

La verdad en sus manos

Busque hoy
MOTORES

Las señales del tablero



Vida Plus
¿Qué hacer si su pareja le tiene miedo al compromiso?
PÁGINA 27

Cine
Los peores fracasos de la taquilla en lo que va de 2024
PÁGINA 21



Película
"Los juegos del hambre" regresa a las pantallas en 2026
PÁGINA 24

APLICAN 'LEY MORDAZA' EN SALUD POR DENGUE

Epidemia Un silencio epidemiológico emitió la ministra de Salud, Carla Paredes, al limitar a los médicos a divulgar información sobre la emergencia sanitaria por dengue; solo los voceros pueden hacerlo. La determinación da lugar a manipulación de datos, según los expertos, cuando hay un evidente disparo de casos en los hospitales del país. Pág. 4

FOTOS: DAVID ROMERO/EMILIO FLORES

RUMBO AL MUNDIAL 2026

3



1



LA H CUMPLE E ILUSIONA

Eliminatorias La Selección fue muy superior a Cuba en el inicio del camino al Mundial de 2026 y con goles del "Choco", Edwin y Rubilio pasa a comandar el grupo A. Págs. 36-38

PM: implicado en crimen del hijo de "Pepe" Lobo lo mataron en "El Pozo"

FOTOS: ESTALIN IRIAS

Informe Cuatro líderes de la MS-13 ordenaron el asesinato de reo involucrado en masacre de Saíd Lobo, revela interventora de centros penales

PÁGINA 33



País L50 millones invertirán en remodelar jaulas del zoológico Joya Grande

PÁGINA 6

Al Frente Sin resolverse el 90% de las demandas por alimentos

PÁGINAS 2 Y 3

País Sigue opacidad por gastos de polémicos foros con extranjeros

PÁG. 6

Economía El RAP reactiva fondo de cesantía para 300 mil trabajadores

PÁGINA 10

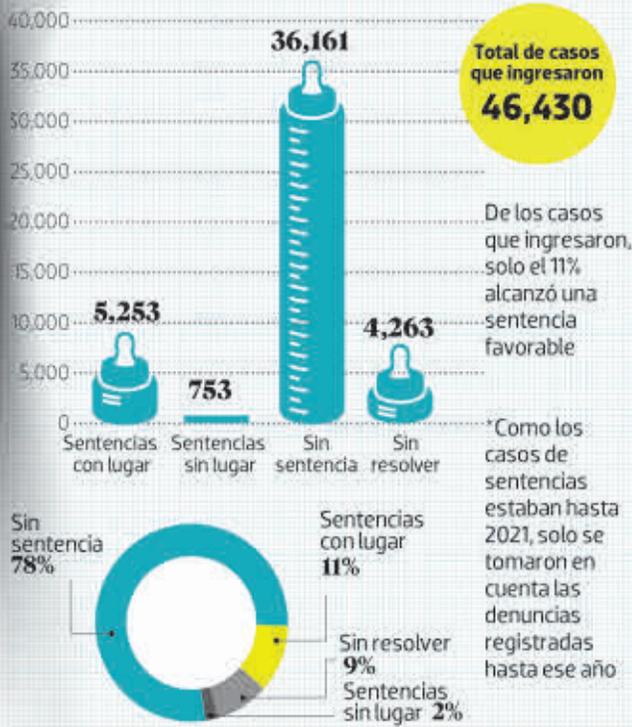
Sucesos Hallan otras tres osamentas en fosas clandestinas en San Manuel, Cortés

PÁGINA 34

MÁS DE 49 MIL DENUNCIAS CONTRA DEUDORES ALIMENTARIOS REPORTA HONDURAS

Casos Aunque el Poder Judicial tiene un alto número de demandas contra deudores alimentarios, solo una de cada diez llega a una sentencia, pues durante el largo

Casos y resoluciones contra deudores alimentarios



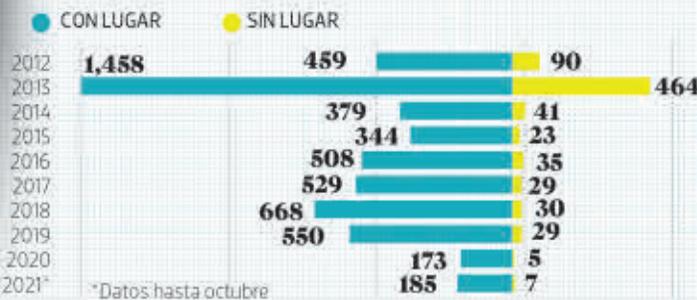
Resoluciones de deudores alimentarios



Casos que culminaron sin una sentencia

Desistimiento	2,831
Preclusión	421
Renuncia a pretensiones	29
Allanamiento	42
Abandono de proceso	6,999
Otras	1,386
Concluida	6,282
Interlocutoria	21
Caducada	1,121
Inadmitida	22
Retirada	67
Total	36,161

Sentencia contra deudores alimentarios



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

Análisis Los casos caen en un embudo judicial, donde las demandas recibidas terminan en conciliación, los plazos caducan o los demandantes abandonan el proceso, por eso solo el 11% tiene una sentencia con lugar

Pocas sentencias contra deudores alimentarios

TEGUCIGALPA

Susana Alejandra tenía 25 años cuando tuvo a su hija, Lorena. Cuando la niña nació sintió que su vida era plena, hasta que comenzó a vivir un círculo de violencia por parte de su expareja del que deseó huir.

Con temor y desesperación lo denunció por violencia doméstica en 2014, pero los golpes no pararon, así que nuevamente decidió llevar el caso a los tribunales. La violencia no paró y los golpes también fueron contra la pequeña Lorena, por eso decidió demandar nuevamente al padre de su hija.

Con dos denuncias por violencia doméstica y un caso por violencia intrafamiliar, el juez decidió, casi tres años después, entregar la custodia de Lorena a Susana Alejandra y también ordenó a su expareja pagar la manutención de la niña: eran 2,700 lempiras mensuales,

dinero que nunca entregó.

En 2014, el mismo año en que Susana Alejandra denunció a su expareja, el Poder Judicial registró 5,328 demandas por alimentos, pero solo la mitad de los casos tuvieron una resolución. Entre 2012 y 2021, esa institución contabilizó más de 46,430 nuevas demandas, aunque por cada diez casos, ocho no llegaron a tener una sentencia y solo uno alcanzó una sentencia con lugar.

“Desde ese dictamen, nunca, nunca me dio esta cantidad”, lamentó Susana Alejandra, al mencionar que el caso se extendió por tres años. El hombre se desentendió de su hija hasta el año pasado, cuando —después de ser detenido porque nunca firmó en los juzgados por el caso de violencia— por fin decidió pagar la colegiatura de su hija, aunque a su expareja le debe casi 300 mil lempiras.

36,161 casos sin llegar a sentencia

firmes, según los registros revisados de 2012 a 2021 del Poder Judicial.

“Yo, sinceramente, en ese aspecto me rendí, porque para mí pasar todo ese proceso fue agotador emocionalmente y es algo que yo no quiero volver a pasar, porque realmente aquí en Honduras es terrible pasar eso”, contó la hondureña de 35 años.

¿Por qué hay pocas sentencias?

Las denuncias contra los deudores alimentarios han venido en picada en los últimos años, al menos eso indican los reportes del Poder Judicial. Además, los datos evidencian que de todos los casos receptados solo

11% tiene una sentencia.

La Unidad de Datos de EL HERALDO Plus tuvo acceso a los reportes entre 2012 y 2022, cuando se contabilizaron más de 49 mil demandas por morosidad en la manutención, sin embargo, para comparar los ingresos de las denuncias con los casos que tenían una sentencia, este rotativo solo utilizó los más de 46 mil casos que había hasta 2021 (los registros de sentencias contra deudores de alimentos están hasta ese año).

Para Aída Mejía de Kawas, abogada con especialidad en proceso civil, los casos de denuncias que ingresan a los juzgados no siempre terminan en una sentencia porque se busca conciliar entre las partes. Además, otras demandas son retiradas o desestimadas y al

final son mínimos los casos que llegan a los tribunales.

“Si se llega a una conciliación, una de las partes dice, ‘mira, está bien, yo voy a llegar a un acuerdo, yo te voy a pagar tanto, tú pagas la casa, yo pago el agua, el teléfono, la luz, yo pago el colegio’, porque es que está ese principio, que está enmarcado en la Corte Interamericana de Derecho y en todas las legislaciones relativas a la mujer”, detalló la experta.

Demandantes abandonan

La también especialista en derecho constitucional, civil y derechos humanos se refirió a los múltiples factores que influyen para que no todas las demandas que ingresan terminen en sentencia.

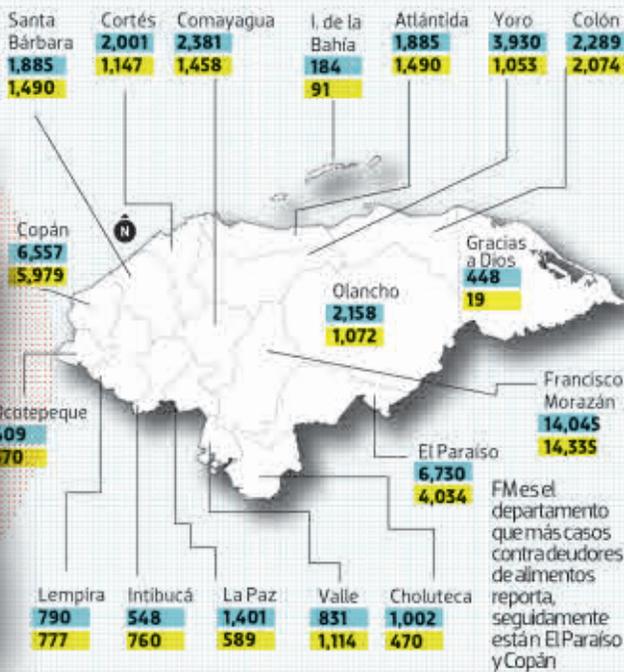
Afirmó que la conciliación es



proceso los demandantes desisten, concilian o renuncian

Demandas contra deudores alimentarios en Honduras

● INGRESOS ● RESOLUCIONES



FUENTE: PODER JUDICIAL



la primera opción, aunque los reportes del Poder Judicial no dicen lo mismo.

Los registros de este poder del Estado indican que entre 2012 y 2021 un total de 36,161 casos no llegaron a una sentencia, el 31% porque los plazos desde que se interpuso la demanda caducaron. Además,

el 20% de los denunciados abandonaron el proceso y el 17% legó a un acuerdo de conciliación.

Además, hubo 2,831 reportes de desistimiento (8%), que ocurre cuando “el caso puede haber terminado por presunción porque venció el término estipulado, porque dejaron

pasar las fechas establecidas para ejercer acciones y lo abandonaron. Así de sencillo. No presentaron ningún escrito donde dijera que no se iba a continuar con el caso”, detalló Mejía de Kawas.

Sobre los reportes en los que no fueron admitidas las demandas, puntualizó que es raro que ocurra porque el secretario de oficio tiene que enmendar todos los errores en los cuales se fundamenta la misma.

Ejemplificó que la inadmisibilidad por demandar por alimentos puede ocurrir cuando “los hijos, si es una mujer que está demandando por alimentos y resulta que ha habido casos donde se ha dicho que esos hijos no son hijos del marido, en ese caso no puede demandar por alimentos, siempre y cuando haya una sentencia, aunque hayan estado a nombre del marido, si esos hijos, este hombre ejerció acción de impugnación de paternidad y hay una sentencia en la cual ampararse no está obligado a dar alimentos”.

Mejía de Kawas también habló sobre los casos en los que los deudores no pagan la manutención de sus hijos, afirmando que pueden ir a la cárcel porque cuando hay desobediencia el caso pasa del área civil a criminal.

“Bueno, simple y sencillamente se va al Ministerio Público, se hace la respectiva denuncia, ¿en qué delito incurre el imputado? En el delito de desobediencia. ¿Desobediencia a quién? A un tribunal y, por lo tanto, se presenta requerimiento fiscal. ¿Qué va a significar eso? Eso va a significar que va a salir del área civil y se va a ir al área criminal”, expuso.

Detalló que en ese caso al demandado le tocará cumplir y conmutar (le ponen una multa), pero si vuelve a incurrir en ese ilícito de no cumplir con su deber de padre, entonces presentan nuevamente el requerimiento por el delito de

desobediencia y allí no puede conmutar, sino que va a la cárcel. En este caso, la normativa establece entre tres a seis años.

Ley del Registro de Deudores

Los casos en los que un juez dictamina que el denunciado debe pagar manutención, pero que no cumpla, como lo hizo la expareja de Susana Alejandra, ahora serán incluidos en un Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

¿Qué significa? Que al no pagar pensión alimentaria a los hijos, los responsables se verán limitados al querer abrir cuentas bancarias, renovar o solici-

31% de los casos quedaron sin

sentencia porque los plazos desde que se interpuso la demanda caducaron.

tar tarjetas de crédito, préstamos, obtener un permiso de operación para un negocio y hasta para emitir pasaporte y licencias de conducir.

El Poder Judicial afirmó que la medida busca que los padres sean responsables con la manutención, pero Regina Fonseca, coordinadora del programa Fortaleciendo el Derecho a Decidir de las Mujeres en el Centro de Derechos de la Mujer (CDM), opinó que no abarcará a todos los que dejen desamparados a sus vástagos.

“La mayoría de deudores irresponsables trabajan dentro del sector informal, entonces no les afecta”, denunció.

Además, Fonseca recordó que estos procesos tienen un costo y que en Honduras solo se encuentra representación legal gratuita en los consultorios jurídicos, donde atienden estudiantes, por eso muchos casos no terminan en una sentencia.

La experta en temas de género sugirió al Estado tener procuradores legales gratuitos para apoyar a la persona que demanda y no cuenta con fondos, pues el proceso puede tardar años, así como le ocurrió a Susana Alejandra, quien esperó tres años para que un juez le dijera a su expareja que entregara 2,700 lempiras de manutención para su hija, aunque la sentencia solo quedó en papel ●●

Haydi Carrasco
El Heraldo
haydi.carrasco@elheraldo.hn

Primer inscrito en Registro de Deudores Alimentarios

FOTO: EL HERALDO



El PJ notificará al deudor para que sepa que fue registrado.

TEGUCIGALPA

A solo unas semanas de entrar en vigencia el funcionamiento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, el primer caso ya fue inscrito en esta entidad del Poder Judicial (PJ).

Así lo confirmó el portavoz de este poder del Estado, Melvin Duarte, al detallar sobre el reporte de parte de una demandante en exigencia del cumplimiento de la manutención para su hijo.

“Ya se ha recibido de manera oficial en los Juzgados de Familia la primera solicitud formal para incluir a un ciudadano hondureño en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos”, precisó Duarte.

Aunque los sistemas digitales e informáticos para la recepción de las denuncias ciudadanas no están disponibles, —por el momento— la inscripción se hará de forma manual a fin de que se pueda cumplir con la demanda.

El vocero del Poder Judicial detalló que en este caso “la manutención que en algún momento fue pactada por este ciudadano desde el año 2022, pero que hasta esta fecha solo se había recibido para la manutención de su hija menor un poco más de 4,600 lempiras”.

Debido a que el padre había dejado de pagar el sustento, la deuda asciende a 87,000 lempiras; esto derivó en que la madre recurriera a los tribunales de justicia para inscribirlo en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos ●●

REACCIONES

“ Si se llega a una conciliación, una de las partes dice ‘mira, está bien, yo voy a llegar a un acuerdo’ (...), está ese principio, enmarcado en la Corte Interamericana de Derecho”.

Aida Mejía de Kawas
ABOGADA

“ Yo, sinceramente, en ese aspecto me rendí, porque para mí pasar todo ese proceso fue agotador emocionalmente y es algo que yo no quiero volver a pasar”.

Susana Alejandra
MADRE DE FAMILIA

“ Muchas personas desisten porque gastan más en el intento de conseguir justicia y entonces hace que desistan. O sea, no hay justicia efectiva”.

Regina Fonseca
COORDINADORA PROGRAMA CDM

Limitaciones Secretaría de Salud limitó a los médicos a brindar información sobre la emergencia sanitaria del dengue, esta facultad fue otorgada exclusivamente a los jefes de comunicaciones de cada centro asistencial

Rechazo a “ley mordaza” de Salud en plena emergencia por dengue

— TEGUCIGALPA

Como si se tratase de un secreto de Estado, la ministra de la Secretaría de Salud (Sesal) silenció a los médicos de los diferentes centros asistenciales del país.

En un oficio que estuvo acompañado de críticas y controversia, la Sesal informó que los únicos facultados para brindar declaraciones acerca de la epidemia que azota al país son los jefes de comunicación de cada centro regional. En cuestión de minutos, el documento encendió la alerta en el gremio médico y fue calificado como una “ley mordaza”.

Manipulación

La decisión de la ministra Carla Paredes da lugar a la manipulación de estadísticas, según el médico y diputado de la banca del Partido Salvador de Honduras, Carlos Umaña.

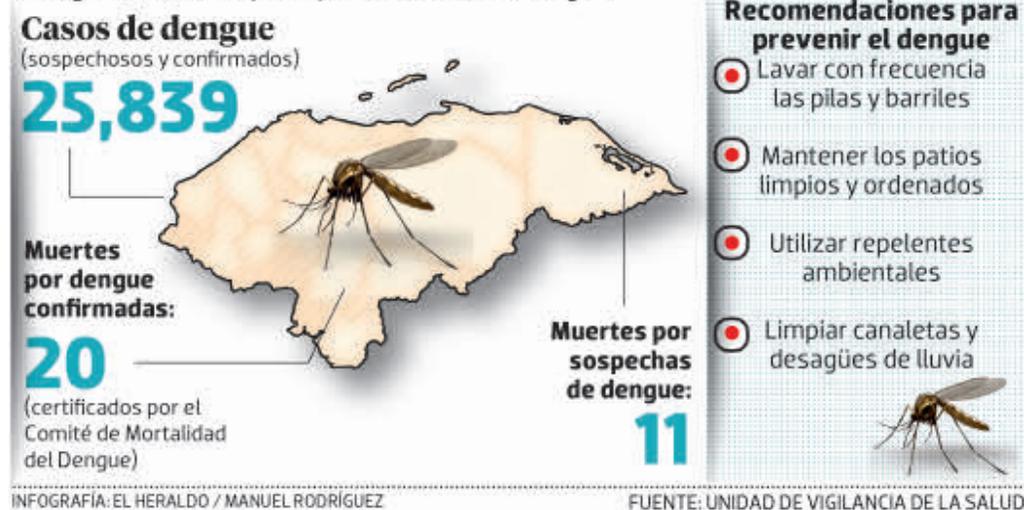
“Somos los médicos los llamados a brindar declaraciones para educar a la población y explicarle a los periodistas qué es lo que está pasando con la epidemia. Esto da mucho lugar a la manipulación de las estadísticas”, advirtió Umaña.

El entrevistado lamentó la decisión de la Secretaría de Salud y exhortó a la ministra a reflexionar y rectificar la forma en la que está actuando.

“Debe existir al menos un vocero que sea médico, que

Honduras bajo emergencia sanitaria por dengue

Alerta Desde el 31 de mayo del presente año la Secretaría de Salud emitió emergencia sanitaria por repunte de casos de dengue



puede ser el director de cada centro de salud, emergencia o los directores de hospitales y regionales, pero prohibirle a todos los médicos efectuar declaraciones es un abuso”, expresó el diputado.

Umaña advirtió que él, al ser un médico que también forma parte del Congreso Nacional, esta “ley mordaza” no podría callarlo.

“En mi caso, que soy congresista, no me pueden imponer esa ‘ley mordaza’, pero lo lamento por mis colegas médicos”, concluyó el parlamentario.

Por su parte, el presidente del

En 48 horas Honduras registró

cuatro muertes por sospechas de dengue, pero el Comité de Mortalidad solo confirmó 20 decesos.

Colegio Médico de Honduras (CMH), Samuel Santos, condenó las restricciones que la Secretaría de Salud impuso al gremio. “La libertad de expresión es para todos, por lo tanto, no nos pueden castigar por brindar información”, manifestó.

Además, confesó que no ha recibido ninguna propuesta por parte de la ministra Carla Paredes donde los invite a trabajar juntos para hacer frente a la crisis sanitaria que acecha al país. “Ella tiene que entender que necesita ayuda, nosotros hemos estado dispuestos a trabajar; sin embargo, ese diálogo quien lo debe dirigir es la ministra de Salud”, declaró Santos.

Honduras en amenaza

Lo que no se puede ocultar es que Honduras se encuentra bajo amenaza por dengue. En tan solo dos días, el país regis-

Incidencia

La Sesal debe acercarse al CMH

Los especialistas insisten en que la cooperación entre las autoridades sanitarias y los profesionales de la salud es esencial para enfrentar esta crisis de salud pública.

tró cuatro muertes por sospechas de dengue.

El martes 4 de junio, el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de San Pedro Sula reportó el deceso de una mujer de 53 años, mientras que el jefe de la Región Metropolitana del Distrito Central comunicó el fallecimiento de otra mujer residente de la colonia Flor del Campo.

El miércoles 5 de junio se reportaron dos muertes más: una joven de 23 años en el Hospital Mario Catarino Rivas y, de acuerdo con el doctor Carlos Umaña, un menor perdió la vida en una clínica privada de San Pedro Sula.

Es decir, que en tan solo 48 horas, Honduras registró cuatro muertes por sospecha de dengue ●●

Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Búnker oncológico estará listo en el 2025

— TEGUCIGALPA

La obra de construcción de un búnker oncológico en el Hospital San Felipe, valorada en aproximadamente 43 millones de lempiras, estará lista a finales de marzo de 2025, según informaron las autoridades de la Secretaría de Salud.

“Una vez que finalice, nuestros pacientes con cáncer recibirán el tratamiento oportuno para elevar su esperanza de vida”, manifes-

tó Miguel Osorio, vocero de la Secretaría de Salud.

Cabe destacar que el proyecto inició su construcción en septiembre de 2023, y contempla la instalación de dos aceleradores lineales que beneficiarán a los pacientes oncológicos que acuden al principal centro de referencia de oncología del país. EL HERALDO visitó el lugar donde se está construyendo el búnker y constató que se trabaja en la fundi-



La obra es ejecutada por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y será equipada por la Secretaría de Salud (Sesal).

ción. Por ahora, los pacientes enfrentan serias dificultades debido al deterioro de las máquinas existentes por la falta de mantenimiento preventivo.

En la actualidad, quienes recibían atención médica en el Hospital San Felipe están siendo tratados en el Centro de Cáncer Emma Romero de Callejas, ya que las máquinas del San Felipe están fuera de servicio. Lo anterior subraya la urgencia del nuevo proyecto y la necesidad de inversiones continuas en el mantenimiento de equipos médicos vitales ●●



Davivienda Seguros (Honduras) S.A.

**OBTUVIMOS DE NUEVO LA
CALIFICACIÓN MÁS ALTA DE**
FitchRatings

**NOS EMOCIONA SEGUIR
GARANTIZANDO LA SOLIDEZ Y
EL RESPALDO QUE SE MERECE**



Continuaremos protegiéndolo,
llevando tranquilidad y bienestar a
todos los hondureños.

Negación Planificación Estratégica fue obligada a responder ante la solicitud de EL HERALDO, pero adujeron no erogar fondos

Gobierno sigue con opacidad por gastos de foros realizados

FOTO: EL HERALDO



Más de 15 invitados al foro de las ZEDE dieron una conferencia de prensa en las gradas de Casa Presidencial en el cierre de su visita.

— TEGUCIGALPA

El gobierno sigue manteniendo en opacidad lo relacionado a gastos de foros con invitados internacionales, como el organizado en noviembre de 2023 sobre las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) con más de 15 personalidades,

entre ellos congresistas colombianos. Tras varios meses de haber interpuesto un recurso de revisión, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) obligó a la Secretaría de Planificación Estratégica a responder a la solicitud de información SOL-SCTPLES-38-23.

Pese a que el foro fue anunciado por Planificación Estratégica, el ministro Ricardo Salgado respondió que su secretaría “no se hizo cargo de los gastos de dicho foro, ni de sus participantes”.

La nota fue enviada por Salgado al IAIP y este remitió a EL HERALDO ante el recurso de revisión y en virtud que Planificación Estratégica no responde las solicitudes de información aduciendo que su oficial de transparencia está incapacitado desde finales de 2023.

Este rotativo consultó antes a Casa Presidencial sobre el particular y respondieron que “no es competencia de Casa Presidencial dar respuesta a su solicitud, la institución encargada de manejar la información que solicita es la Secretaría de Relaciones Exteriores, ya que ellos son los que coordinan cuestiones de invitados internacionales”.

En tanto, la Cancillería adujo que “no realizó ningún tipo de erogación por concepto de pago de pasajes aéreos, ni viáticos de invitados internacionales que estén relacionados con foros, a la vez se indica que se desconoce de qué institución se realizaron pagos para cubrir los gastos del foro” ●●

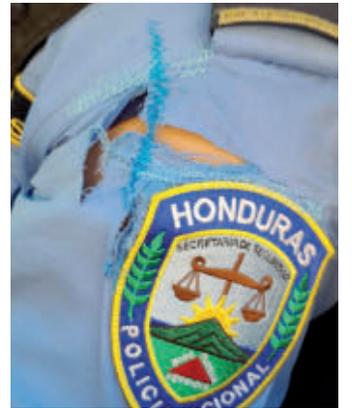
.....
Julio Cruz

El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

“Tendremos una maquila para hacer uniformes”

La Dirección de Industria Policial (Inpol) se encargará de la elaboración de la indumentaria policial

FOTO: EL HERALDO



EL HERALDO recogió evidencias del mal estado de los uniformes.

— TEGUCIGALPA

El secretario de Seguridad, Gustavo Sánchez, anunció que dentro de los próximos meses empezará a operar una maquila propia de la institución para fabricar los uniformes de los policías para hacer frente a la necesidad de mejorar la indumentaria.

“A partir de 2025 operará nuestra Industria Policial (Inpol) para proporcionar uniformes”, expresó el secretario en referencia a esta dependencia de la Dirección General de la Policía Nacional de Honduras creada en 2023.

Sánchez reaccionó ayer en el canal HCH sobre el deteriorado estado de los uniformes policiales, tal y como lo denunció EL HERALDO Plus esta semana.

“El lunes (pasado) los empezamos a entregar”, expresó el secretario sobre la necesidad de indumentaria policial de calidad.

Sánchez recordó que al asumir como secretario de Seguri-

dad—en junio de 2023— decidió abrir una licitación de indumentaria policial, la cual se adjudicó meses después y el contrato se firmó en diciembre pasado, con un plazo de entrega seis meses después, es decir, a mediados de este 2024.

Esta entrega incluye unas 42 mil piezas, por lo que “se entregan dos uniformes por policías, con botas, insignias y gorras. Los chalecos antibalas están en camino, ya se adjudicaron”, precisó el secretario.

Ya está en camino una nueva licitación, con el propósito de adquirir unos 50 mil uniformes, pero “será la última”, anunció ●●

Alcalde propone modelo de animales en semilibertad

— SANTA CRUZ DE YOJOA

Convertir el zoológico Joya Grande —sumido en una crisis financiera y de gestión— en un parque de animales en régimen de semilibertad con una inversión de al menos 50 millones de lempiras es la propuesta del alcalde de Santa Cruz de Yojoa, Marlon Pineda.

Así lo informó el edil al equipo de EL HERALDO, que llegó hasta el portón de acceso del establecimiento que está bajo

FOTO: EL HERALDO



Los animales de Joya Grande estarían en grandes parcelas.

control de los empleados, quienes afirmaron que tienen dos meses sin recibir salario por parte de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI).

Pineda informó que este viernes (hoy) llegará con una comitiva de diputados y otros funcionarios para presentarles la idea.

La propuesta consiste en hacer instalaciones que den la impresión que los animales no están enjaulados, sino que andan en libertad.

Los animales, de acuerdo con su especie, serían segregados y vivirían en espacios abiertos, pero separados por vidrios de los visitantes ●●

.....
Yony Bustillo

El Heraldo
yony.bustillo@elheraldo.hn

Pese a su campaña, Rixi continuará negociando la CICIH

— TEGUCIGALPA

A pesar de estar en campaña política, en el gobierno han determinado que Rixi Moncada se mantenga como una de las negociadoras de la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (CICIH).

Fue el canciller Eduardo Enrique Reina quien expresó que no habrá ningún cambio en la comisión negociadora por parte del gobierno y recordó que Moncada no ha sido electa, por lo que puede seguir

participando en el proceso.

“Ella seguirá como parte del grupo por su conocimiento y, además, inició esto, todavía no está electa y tiene aspiraciones como cualquier ciudadano, pero oficialmente no ha sido electa para ser candidata”, sostuvo Reina. El memorándum de entendimiento de la CICIH vencerá el 15 de junio y será renovado ●●

.....
Julio Cruz

El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn



30% 40%

DE DESCUENTO

PRODUCTOS SELECCIONADOS

50% 60%

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE



INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA

Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA

Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN

Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA

Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Aplican restricciones. *20% de descuento en el resto de la tienda. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 23 de Junio 2024.

Alianzas Analistas coinciden que ruptura en Libre debe servir de reflexión a la oposición para buscar acuerdos

Crisis a lo interno de Libre fue originada desde la imposición de la directiva en CN

FOTO: EL HERALDO



La imposición de la junta directiva del CN fue el punto de partida de la crisis interna en Libre, que sigue pasando una factura de fraccionamiento casi tres años después.

___ TEGUCIGALPA

Las crisis y el fraccionamiento a lo interno de la bancada de Libertad y Refundación fue originada desde la elección de la junta directiva del Congreso Nacional, donde se impuso en la presidencia del Poder Legislativo a Luis Redondo, opinan analistas políticos.

“Esto es consecuencia de lo que pasó en la elección de la directiva del Congreso, donde por la ruta de violencia y el atropello se impuso a un presidente que no pertenece a Libre, la secuela de la implosión vino a dar resultados prácticamente casi tres años después”, señaló el abogado y analista Raúl

.....
Bancada de Libre pasó de 50 a 35 votos por el alejamiento de "Los Calixtos".
.....

Pineda Alvarado. Apuntó que a la dirigencia de Libre solamente le resta expulsar a Jorge Cáliz y a los diputados afines a él, o solucionar el altercado de manera política.

“El problema que ha tenido Libertad y Refundación es que no han tenido consolidado un diálogo, un acuerdo contundente, digamos la crisis que se dio por la junta directiva se resolvió designando instituciones y firmando un acuerdo que al final no solventó el problema interno”, sostuvo el analista Luis León.

Frente a la ruptura interna que atraviesa Libre, los analistas coincidieron que el fraccionamiento del oficialismo debe servir como reflexión para que la oposición busque puntos de coincidencia e inicie a estructurar una coalición de cara a las próximas elecciones.

“Hasta este momento Libre ganaría las elecciones por pocos votos, si la oposición no se une en torno al concepto del candidato no es tan importante como la organización”, indicó Pineda Alvarado.

De su lado, Luis León explicó que pese a que no es partidario de las alianzas, ningún partido por sí solo logrará ganar las elecciones.

En los últimos días, Jorge Cáliz y 14 diputados afines a él anunciaron su separación de la línea partidaria de Libre para la aprobación de proyectos y leyes que contravengan la ley ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Comisión confía en agosto estén aprobadas reformas

FOTO: EL HERALDO



De no haber reformas, elecciones se regirán por ley actual.

La segunda vuelta, la separación de elecciones, entre otras no podrán ser implementadas

___ TEGUCIGALPA

El diputado del partido Libertad y Refundación (Libre) y también presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso Nacional, Rasel Tomé, aseguró que hay avances para que en julio próximo la Ley Procesal Electoral sea sometida a votación del pleno. “Tenemos en este mes de junio una reunión de trabajo con la junta directiva para

.....
El presidente de la comisión aseguró ya hay avances para que el dictamen de la Ley Procesal Electoral pueda llegar al pleno del CN en julio.
.....

agendar los temas electorales, tenemos julio y agosto para poder aprobar las reformas electorales que logremos acordar entre todas las fuerzas políticas”, indicó.

El titular de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso Nacional descartó que temas que necesitan reformas constitucionales puedan llegar a ser aprobados por falta de tiempo ya que necesitan una legislatura más para poder ser ratificadas. “No siento que haya voluntad entre los partidos políticos para este tema, pero en otras sí siento que habrá voluntad y se va a poder avanzar”, expresó el presidente de la comisión ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **VAGOS.** Manda a decir Nasralla que en vez de “gastar dinero en esos vagos del Foro de Sao Paulo”, que le paguen la deuda política a su partido, que Xiomara y Mel se comprometieron, con firma y todos los mikis, a darle el 20 por ciento de la deuda de Libre y hasta el sol de hoy no le han dado ni a oler. Será posible.

➤ **VALOR.** Hombre, mientras HZC y Melito se andan rebuscando con inversionistas, el uno en Japón y el otro en Arabia Saudita, los orates radicales de Libre no paran de echarle maceta y de insultar a los pocos empresarios que todavía tienen el valor de invertir aquí.

➤ **RIXI.** Que ni sueñen con que la Rixi será apartada de la comisión negociadora de la tal CICIH, avisa EER, y que es más fácil que lo quiten a él. ¡Ahhh, papo! Con razón dicen que es la mandamás.

➤ **ALICIA.** Allá Alicia en el País de las Maravillas si sigue perdiendo su tiempo en esa cosa y se lo hace perder a sus jefes, allá en NY, incluido Toñito Guterres.

➤ **COMISIÓN.** Los alcaldes colorados siguen barajustados en busca de candidato, luego que EM nunca se decidió, y ahora han creado una comisión exploratoria para que busque hasta debajo de las piedras.

➤ **TRES.** Ajá, pero si ya se lanzaron Maribel Ya y Banegas, y pronto lo hará Marlon Lara, ¿por qué no se reparten entre los tres tristes tigres?

➤ **SUPERMAN.** Al menos que los alcaldes liberales estén esperanzados en encontrar por allí a algún Superman, Hombre Araña o Mujer Maravilla. Ajá, y les preguntan a algunos por Cáliz o por Nasralla, y también les hacen las cruces. ¿Entonces?

➤ **ARMEN.** Allí solo que armen un candidato con inteligencia artificial y le pongan las patillas de Reina, el discurso de Rodas, el sombrero de Rosuco, la casaca de Jorge Arturo, las botas de Mel –cuando era liberal–, el carácter de Micheletti, la elocuencia de Pineda Ponce, en fin...

➤ **REYES.** Ajá, y encima algunos alcaldes liberales se creen reyezuelos, imprescindibles, que el Partido Liberal no sobreviviría sin ellos. Pobrecitos.

➤ **SERIOS.** Hay alcaldes, como Quintín Soriano o Carlos Miranda, que el marchante primero habla con Vladimir Putin o con Su Santidad que con ellos. Sean serios, como decía JTM.

➤ **GARZAS.** Hombre, a quién se referirá Banegas cuando dice que en el Partido Liberal no caben las “garzas” y los “camaleones”. Le faltó decir -dicen- los caballos y los burros.

➤ **JOH.** Avisa la ex first lady que JOH está hospitalizado y que tiene días de no saber nada de él. Parece que sufrió una fractura.



DAVIVIENDA



VIAJE A LA GRAN FINAL DE LA COPA AMÉRICA



Participe por compras de **L500** o más con sus **Tarjetas Davivienda**.

Premio incluye:



ENTRADAS
AL PARTIDO



BOLETOS IDA
Y VUELTA A
MIAMI



HOSPEDAJE



DESAYUNOS



TRASLADOS

Serán **2 GANADORES**, cada uno con 1 acompañante.



Aplican restricciones. Promoción válida del 27 de mayo del 2024 al 05 de julio del 2024.

Bursátil

➤ DOW JONES	38,886.17	0.20%	▼
➤ NASDAQ	38,886.17	0.09%	▼
➤ IPC	54,477.25	0.12%	▲
➤ FTSE	8,285.34	0.47%	▲
➤ IBEX35	11,444.00	0.80%	▲

Petróleo
BARRIL
75.67
DÓLARES



Azúcar
QUINTAL
19.23
DÓLARES



Oro
ONZA TROY
2,395
DÓLARES



Café
QUINTAL
233.23
DÓLARES



Dólar
LEMPIRA
24.68 COMPRA
24.81 VENTA



Créditos La mayoría de los créditos han sido otorgados a hombres con 569,199, superando los 501,272 aprobados a mujeres, de acuerdo con un informe de la CNBS

La Central de Riesgos reporta en el país 1,083,140 deudores al 31 de marzo de 2024

— TEGUCIGALPA

La prevalencia de hombres sobre mujeres en la Central de Información Crediticia (CIC) se viene manteniendo en el país en los últimos años.

Sin embargo, en el primer trimestre de 2024 las féminas superaron a los varones en 4,670 deudores en la Central de Riesgos en comparación con el mismo período de 2023, constató EL HERALDO con base en información de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Las personas del sexo femenino sumaron 501,272, reflejando un alza interanual de 40,429 morosas, ya que a marzo de 2023 contabilizaban 460,843.

Mientras que hubo un crecimiento de 35,759 hombres al haber pasado de 533,440 a 569,199 deudores en el primer trimestre de 2024.

A 1,083,140 ascendieron las personas morosas reportadas en la Central de Riesgos transcurridos 91 días de 2024, donde el 52.5% son varones y 46.3% mujeres. Respecto a las personas jurídicas se incrementaron 1,373 y alcanzaron las 12,669 empresas, las que representan el 1.2% de los deudores.

Cartera crediticia

El saldo de la cartera crediticia en mora se elevó a 659 millones de lempiras, un aumento de L98.2 millones en relación con el período anterior de 12 meses. Por género, los hombres acumu-



FOTO: EL HERALDO

Para el primer trimestre de 2024 se reportaron 77,561 deudores más en la Central de Riesgos en relación a 2023.

lan el 29.7% de la deuda (L195.5 millones), mientras que a las mujeres el 20% equivalente a 131.7 millones de lempiras. La mora de las empresas subió de 297.6 a 331.7 millones de lempiras (50.3%).

Comportamiento

“Es interesante observar que al 31 de marzo de 2024 se otorgaron créditos a 501,272 mujeres, teniendo un aumento con

de 8.8%; por su parte el monto del crédito a mujeres a marzo de este año fue de L131,713 millones con un crecimiento de L26,861.1 millones, una tasa de crecimiento interanual de 25.7% con relación a marzo de 2023”, precisó a EL HERALDO la expresidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Liliana Castillo.

Indicó que “los créditos (en mora) otorgados a hombres crecieron en 35,759, una tasa de crecimiento interanual de 6.8% en cuanto a marzo de 2023. Asimismo, el monto de créditos otorgados a hombres creció en 37,298.1 millones de lempiras, una tasa de crecimiento interanual de 23.6%”.

La analista destacó que estos datos reflejan que las tasas de aumento tanto del número de mujeres que obtienen créditos, así como los montos que les confieren en el sistema financiero han subido alrededor de dos puntos con relación a la de los hombres.

El economista Martín Barahona consideró que “hay razones económicas, inestabilidad en el empleo, en las fuentes de ingreso, en los negocios también y esto puede hacer que en un momento determinado los hombres que tienen una mayor participación en la economía son los que pueden involucrarse en operaciones con las instituciones financieras para diferentes fines y están más expuestos a todo ese tipo de vaivenes, fluctuaciones que pueden hacer que se caiga en morosidad, insolvencia y falta de capacidad donde las instituciones bajo supervisión reportan de forma mensual los préstamos concedidos a sus clientes, incluyendo la situación actual de pago, sea con deuda o puntual de pago” ●●

— Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

El fondo de cesantía del RAP entra en vigencia

— TEGUCIGALPA

El Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) ha puesto en vigencia desde el pasado 1 de junio el Fondo de Reserva Laboral de Capitalización Individual. Así lo comunicó ayer el RAP a los afiliados y a las empresas registradas.

A través de un comunicado de prensa informó que el Fondo de Reserva Laboral se constituirá con aportaciones patronales equivalentes al 4% del salario ordinario del trabajador, con base en un techo de tres salarios mínimos en su nivel más alto. Para efectos de cálculo en este año 2024, se utilizará un salario mínimo de 16,856.25 lempiras, que resulta en un techo de cotización de 50,568.75 lempiras.

Agrega que todas las personas naturales o jurídicas que rijan sus relaciones laborales conforme al Código del Trabajo deben aportar al Fondo de Reserva Laboral. Se exceptúan aquellos patronos que tienen pactado por acuerdos individuales o colectivos o por leyes especiales el pago anticipado anual del auxilio de cesantía ●●

— Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

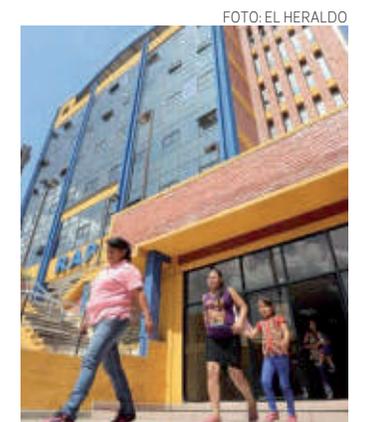


FOTO: EL HERALDO

El RAP administra el Fondo de Reserva Laboral.



Alan E. Flores

12 de junio, 1942 - 25 de mayo, 2024

Le dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá.

Juan 11: 25

Fin de novenario en la Basílica de Suyapa

viernes, 07 de junio de 2024

4:00 p.m.

Tegucigalpa, M.D.C.

Fortalecimiento El Programa Nacional de Alimentación Escolar ha destinado L1,022 millones para asegurar la nutrición diaria de más de 1.2 millones de niños en todo el país, mejorando la asistencia y rendimiento académico

Proasol: Transformando vidas a través de la alimentación escolar



(1) Niños y niñas hondureños disfrutando de una ración diaria de alimentos nutritivos. (2) El Programa interviene a todos los educandos de los niveles de prebásica y básica de los centros educativos gubernamentales. (3) Estudiante escolar disfrutando de su ración gracias al Programa Nacional de Alimentación Escolar.

TEGUCIGALPA

El Programa de Acción Solidaria (Proasol), perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y bajo el mandato de la presidenta Xiomara Castro, ha realizado una inversión histórica en la alimentación escolar, marcando una diferencia significativa en la vida de miles de niños y niñas hondureños.

Desde su inicio, el Programa Nacional de Alimentación Escolar se ha consolidado como una estrategia transversal en seguridad alimentaria y nutricional, garantizando el derecho humano a una alimentación adecuada para los niños y niñas matriculados en los centros educativos gubernamentales de prebásica y básica en todo el país. Con un enfoque claro en la cobertura universal para el año 2030, este programa se ha convertido en uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de la niñez hondureña.

La directora nacional de Alimentación Escolar, Xenia Pineda, expresó: “El Programa de Ali-

Entre los alimentos que

incluye la ración seca están: arroz, frijoles, harina de maíz o trigo fortificada y aceite fortificado.

mentación Escolar no solo busca proporcionar una ración diaria de alimento a los estudiantes, sino que también contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 2, mejorando el estado nutricional de los niños y niñas, evitando la deserción escolar y dinamizando la economía local”.

Más de 20,000 centros educativos beneficiados

Con una inversión récord de 1,022 millones de lempiras, este programa ha logrado intervenir en más de 20,000 centros educativos y beneficiar a más de 1.2 millones de niños y niñas de prebásica y básica en Honduras. La financiación proviene



Alrededor de 96 mil niños de los pueblos originarios y afrohondureños cuentan con su ración seca escolar.

del Presupuesto General de la República, asegurando así la continuidad y sostenibilidad de esta importante protección social. La compra y distribución de alimentos se lleva a cabo de manera transparente y oportuna gracias a un Convenio de Cooperación con el Programa Mundial de Alimentos, garantizando que cada niño y niña reciba su ración diaria con calidad y puntualidad. El Progra-

ma también se ha asegurado de atender a los pueblos originarios y afrohondureños, interviniendo a 96 mil niños y niñas matriculados en los centros educativos de prebásica y básica. Se cuenta con asistencia técnica de organizaciones no gubernamentales como Catholic Relief Services (CRS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Mejora de matrícula, asistencia y rendimiento académico

El impacto del Programa Nacional de Alimentación Escolar se refleja en la mejora de la matrícula escolar, la asistencia de los estudiantes y en el rendimiento académico. Los resultados positivos observados desde su implementación son evidentes: una entrega oportuna de alimentos, un presupuesto sólido garantizado, y el reconocimiento internacional a la presidenta Xiomara Castro.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar está garantizando una nutrición adecuada para los niños y niñas de Honduras, y también está construyendo un futuro más brillante y saludable para las nuevas generaciones. Con el apoyo continuo del gobierno y de la comunidad, Proasol sigue siendo un pilar fundamental en el desarrollo social y educativo del país ●●

Brand Studio

**Ahorra en
cada etapa
de tu vida**



Respaldo y solidez en tu

Cuenta de Ahorros

Tu acceso a múltiples productos financieros

Consulta saldos y realiza transacciones en:



Banco de Occidente



Fidelidad Esta es la novena edición de los reconocimientos Top of Mind en el país y la UTH ha sido elegida en el primer lugar de su categoría por dos años consecutivos, lo que reafirma su compromiso de educar con calidad

UTH es reconocida como marca líder en la mente de los hondureños



(1) Ejecutivos de UTH recibieron el reconocimiento con el que se consolidan como la universidad favorita de los hondureños. (2) Como marcas líderes en el país, representantes de UTH, Diunsa y Pinturas Americanas participaron en un foro informativo. (3) UTH ha emprendido diferentes campañas de RSE para fidelizar a los estudiantes.

SAN PEDRO SULA

La Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) se enorgullece en anunciar que ha sido reconocida por segundo año consecutivo como la opción favorita de los hondureños en la categoría de universidades, según el prestigioso estudio Top of Mind (TOM) realizado por la revista Estrategia & Negocios y Kantar Mercaplan.

Este reconocimiento consolida a UTH como la institución educativa preferida para la formación de profesionales universitarios en el país.

Reconocimiento al trabajo

El estudio Top of Mind es un referente en la región, destacando las marcas y organizaciones que ocupan un lugar preeminente en la mente de los consumidores. Es así como el logro reconocido a UTH es un testimonio del arduo trabajo y dedicación de toda la comunidad universitaria, incluyendo a estudiantes, pro-

fesores, personal administrativo y directivo, quienes día a día se esfuerzan por mantener los más altos estándares de calidad educativa.

Emma Mejía, directora de Marca de UTH, expresó su satisfacción con este logro: “Este reconocimiento es el resultado del compromiso constante de UTH con la excelencia académica y la innovación. Nos llena de orgullo saber que los hondureños confían en nosotros para la formación de sus futuros líderes y profesionales”.

Además, señaló: “Este es un reconocimiento al esfuerzo y la dedicación, que refleja nuestra trayectoria de inversión en tecnología y el involucramiento de todas las partes: alumnos, egresados y clientes potenciales. Este es un esfuerzo colectivo que involucra a toda la institución”.

Enfrentando el futuro

Durante la ceremonia de reco-



Emma Mejía, directora de Marca de UTH, agradeció a la revista Estrategia & Negocios y a Kantar Mercaplan por el reconocimiento.

nocimiento también se llevó a cabo un foro interactivo con el fin de compartir “¿Cómo se construye y mantiene una marca en el cerebro de los consumidores?”, siendo Emma Mejía en representación de UTH una de las panelistas invi-

tadas. “UTH ha implementado diversas estrategias para mantenerse a la vanguardia en el ámbito educativo, incluyendo la modernización de sus infraestructuras, la actualización de sus planes de estudio y

la incorporación de tecnologías de vanguardia en el proceso de enseñanza-aprendizaje”, indicó la ejecutiva.

Además, explicó cómo la universidad ha fortalecido sus lazos con el sector empresarial, asegurando que sus egresados estén altamente capacitados y sean competitivos en el mercado laboral.

A su vez detalló cómo UTH es un referente en tecnología y, en cada campaña de mercadeo, “nos encargamos de involucrar a nuestros egresados, dando a conocer su trayectoria y éxito, lo cual es inspirador para los demás. Estas historias de éxito reflejan el impacto positivo de la educación impartida en UTH y motivan a las nuevas generaciones a perseguir sus sueños con determinación y confianza”, compartió.

Planes

De cara al futuro, Mejía destaca que la UTH seguirá enfocándose en el estudio y análisis continuo de las necesidades de sus clientes, adoptando innovaciones que perfeccionen sus técnicas de marketing y, sobre todo, conectando con sus estudiantes en un nivel más humano.

“No nos centramos únicamente en el cliente como tal, sino en cumplir sueños. Cada alumno que llega a la universidad no lo hace simplemente para pagar una matrícula, sino para cumplir el sueño de convertirse en un profesional exitoso, y nosotros somos ese referente”.

Esta es la novena edición de los reconocimientos Top of Mind, y UTH ha sido galardonada en el primer lugar durante dos años consecutivos. “Después de la pandemia, nuestra estrategia de marketing, centrada en lo digital, permitió que más clientes potenciales conocieran nuestra oferta académica, incrementando nuestra visibilidad y reforzando nuestra posición como líderes en educación superior”, indica la ejecutiva de mercadeo ●●

Brand Studio



Anuncio Específico de Adquisiciones
Solicitud de Ofertas
Obras Menores
(Proceso de licitación de un solo sobre)

Proyecto: Mejoramiento de la Calidad en la Educación Prebásica en Honduras

Título del contrato: Contratación de Contratistas para la Ejecución de Obras de Infraestructura Escolar en los departamentos de Gracias a Dios y Yoro.

País: Honduras

Credito n.º: CR-6560-HN

SDO n.º: HN-SE-403388-CW-RFB

Publicada el: 07 de junio de 2024.

1. El Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Educación ha recibido financiamiento del Banco Mundial para sufragar el costo del Proyecto Mejoramiento de la Calidad en la Educación Prebásica en Honduras, y se propone destinar parte de los fondos a la cancelación de pagos previstos en el contrato para la "Contratación de Contratistas para la Ejecución de Obras de Infraestructura Escolar en los departamentos de Gracias a Dios y Yoro.
2. La Secretaría de Educación a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto Mejoramiento de la Calidad en la Educación Prebásica en Honduras, invita ahora a los Licitantes elegibles a presentar Ofertas en sobre cerrado para la ejecución de las obras siguientes: Construcción de aulas nuevas y/o Reparación de aulas existentes en los centros educativos / proyectos, siguientes:

El plazo para la ejecución de las obras será de 4 meses para cada lote, contados a partir de la notificación de la orden de inicio.

3. La contratación se realizará mediante una competencia nacional utilizando la Solicitud de Ofertas (SDO) obras menores, que se especifica en las "Regulaciones de Adquisiciones para los Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión: Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio de 2016, revisada noviembre 2017 y agosto 2018 ("Regulaciones de Adquisiciones"), y estará abierta a todos los Licitantes, como se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
4. Los Licitantes elegibles interesados pueden solicitar más información a la Secretaría de Educación a través del Coordinador General del Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Prebásica en Honduras a la dirección electrónica siguiente: adquisiciones.ucp@se.gob.hn y revisar el documento de licitación durante el horario de trabajo de 8:00 a.m., a 4:00 p.m., en el domicilio consignado más debajo de este anuncio ó en el sitio web indicado al final del presente anuncio.
5. Los Licitantes elegibles interesados pueden adquirir el documento de licitación en español previa presentación de una solicitud por escrito en el domicilio consignado más abajo de forma gratuita. El documento se enviará vía correo electrónico.
6. Las Ofertas se deben enviar al domicilio consignado más abajo a más tardar el día **09 de julio de 2024 a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras**. No se permitirá presentar Ofertas en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías. Las Ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados de los Licitantes y de cualquier persona que decida asistir, en el domicilio consignado más abajo **el día 09 de julio 2024 a las 10:15 a.m., hora oficial de la República de Honduras**.
7. Todas las Ofertas deben ir acompañadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta para los lotes ofertados.
8. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el documento de licitación.
9. El domicilio mencionado más arriba es:

No.	CODIGO SACE	CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOTE
1	090500014P05	TWI DANMI	Gracias a Dios	Villeda Morales	LOTE 1
2	090500041P10	REPUBLICA DEL PERU	Gracias a Dios	Villeda Morales	
3	090100074P05	RAMON CALIX URTECHO	Gracias a Dios	Puerto Lempira	
4	090100099P01	TASBA PRANA	Gracias a Dios	Puerto Lempira	
5	090100111P01	MARIA MONTESORI	Gracias a Dios	Puerto Lempira	
6	090100404P10	AWALA TANGNI	Gracias a Dios	Puerto Lempira	
7	090100076P01	FAUSTO MIGUEL ALVARADO	Gracias a Dios	Puerto Lempira	
8	090200028P01	RICARDO WOOD	Gracias a Dios	Brus Laguna	LOTE 2
9	090200032P05	LILLA TARA	Gracias a Dios	Brus Laguna	
10	090300003P05	RAFAEL HELIODORO VALLE	Gracias a Dios	Ahuas	
11	090400028P01	EDNA CAROLINA ECHEVERRIA HAYLOCK	Gracias a Dios	Juan Fco. Bulnes	
12	090400030P01	FLORINDA FLORES BLASS	Gracias a Dios	Juan Fco. Bulnes	
13	090600016P05	LAPTA INGNIKA	Gracias a Dios	Wampusiripi	
14	090600018P05	SANTIAGO RIVAS	Gracias a Dios	Wampusiripi	
15	180500024P01	NUUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	Yoro	Jocón	LOTE 3
16	180100108P01	DULCE INFANCIA	Yoro	Yoro	
17	180100114P01	ADFREDINA VALLE DE BURGOS	Yoro	Yoro	
18	180100129P05	OSCAR ORLANDO BURGOS	Yoro	Yoro	
19	180200008P01	GABRIELA MISTRAL	Yoro	Arenal	
20	180200010P01	TIERRA BLANCA	Yoro	Arenal	
21	180600094P01	BLANCA LILIAN CABAÑAS	Yoro	Morazán	
22	180600071P01	JN NUEVO AMANECEER	Yoro	Morazán	
23	180600089P01	FRANCISCO MORAZAN	Yoro	Morazán	
24	181000099P01	PROFA. NIMLA VAQUEDANO	Yoro	Victoria	
25	181000063P03	SALVADORA CORRALES	Yoro	Victoria	
26	180900047P01	JN CAMILA ELISA DE JESUS	Yoro	Sulaco	
27	181100035P01	FRANCISCO MORAZAN	Yoro	Yorito	
28	181100037P01	CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE	Yoro	Yorito	

Coordinación General de la Unidad Coordinadora del Proyecto Mejoramiento de la Calidad en la Educación Prebásica en Honduras, atención : Adrián Gustavo Rozengardt, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Blvd. Juan Pablo Segundo, Edificio Cuerpo Bajo B, Secretaría de Educación, tercer nivel, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A. E-mail: adquisiciones.ucp@se.gob.hn

PROFESOR JAIME ATILIO RODRIGUEZ
Secretario de Estado en el Despacho de Educación por Ley

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Lavándose las manos

Este encabezamiento lo traemos a colación no con propósitos de higiene, medida que debe ser obligatoria para todas y todos a efecto de prevenir contagios por gérmenes patógenos.

En esta ocasión hacemos referencia al acto de evasión de responsabilidades, sin asumir las consecuencias derivadas de la indiferencia, la apatía, el “no me importa”, sea a título individual o colectivo. Tal actitud, por demás irresponsable, es la que permite a personas y/o grupos audaces, inescrupulosos, asumir competencias y funciones que corresponden a la totalidad de la sociedad, no a una élite, sea esta política o económica. Al no involucrarse la ciudadanía en temáticas que competen e inciden en el presente y futuro de su generación y las venideras, el rumbo y destino de una nación se delega en unos pocos, que se ven a sí mismos como la “vanguardia” de sus compatriotas, los privilegiados, facultados por omisión de la colectividad a legislar, gobernar, ordenar de acuerdo con su visión mesiánica, opuestos a cualquier tipo de alternativas y rumbos de acción que no sean los propios, aun si los mismos militan en contra del bien común.

Es así como se van formando dinastías de carácter hereditario que monopolizan el poder, transmitido de padres a hijos, de esposo a esposa, tal fue y continúa siendo el caso de la vecina Nicaragua, ayer regida por la familia Somoza, hoy por los Ortega. Implementaron distintas formas de silenciar a la disidencia política, desde la represión hasta la cooptación, y actualmente se emplean similares metodologías para excluir a voces contrarias a las propias, clausurando medios de comunicación, cerrando universidades privadas y organizaciones no gubernamentales, expulsando a políticos y religiosos que no comulgan con el totalitarismo estatal y sus fuerzas de choque policiales, militares y paramilitares.

No podemos lavarnos las manos. Honduras no compete a la totalidad de las y los hondureños ●●

Sistema penitenciario nacional



La Heroína

La UNAH

Academia. Por cuarto año consecutivo logró colocarse entre las mejores universidades centroamericanas de acuerdo con el ranking mundial Quacquarelli Symonds (QS). Este año pasó del rango 1,401+ al rango 1,201-1,400, ubicándose así como la única universidad hondureña en la lista y la cuarta a nivel de la región. La UNAH obtuvo para el periodo 2024-2025 una mejora en la mayoría de sus indicadores.

La Villana

Inseguridad carcelaria

Violencia. Cuatro líderes de la Mara Salvatrucha (MS-13) ordenaron el asesinato de Erick David Macías Rodríguez, alias “El Licenciado”, hallado culpable por participar en la masacre de Saúl Lobo, hijo del expresidente de Honduras, Porfirio Lobo Sosa y tres jóvenes más, según un informe de la Comisión Intersectorial del Instituto Nacional Penitenciario (INP).

Lectores

Inserción laboral

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó US\$25 millones para mejorar las oportunidades de inserción laboral en el sector formal de las personas que buscan empleo en el país. Para ello, la operación busca fortalecer las habilidades para la empleabilidad de quienes buscan trabajo y mejorar la cobertura y calidad de la oferta del servicio público de empleo, así como los servicios de reinserción para población retornada. El programa apoyará a fortalecer las habilidades de las personas que buscan empleo, con énfasis en los grupos que encuentran mayores barreras de inserción laboral, como las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, la población retornada y los pueblos indígenas y afrohondureños. En este sentido, el programa articulará acciones con el sector productivo para identificar las necesidades de capacitación por sector, identificar oportunidades de pasantías y esquemas de aprendi-

zajes en las empresas. La iniciativa incluye pilotos de educación y formación técnico profesional para las personas con discapacidad, incorporando sus necesidades específicas. Además, contempla campañas para estimular la participación femenina en oficios no tradicionales, que son más demandados por el sector productivo y tienen mejor remuneración. Para promover la integración laboral de la población retornada se brindará atención a 15,000 personas retornadas en edad de trabajar y se realizarán actividades de formación profesional y de certificación de competencias laborales junto a acciones para mejorar las condiciones de la población retornada en los procesos de contratación. Asimismo, el proyecto incluye la rehabilitación y equipamiento de tres oficinas modelo del Sistema Integral de Empleo (SIE), incluyendo estándares de accesibilidad universal para las personas con discapacidad y de eficiencia energética.

.....
Unidad de Prensa del BID-Honduras

Opinión Ajena



Expreso, Ecuador.
6 de junio de 2024

El origen de Coca Codo fue infame

Impulsar una fiscalización que acompañe las acciones que el gobierno debe tomar para evitar más apagones en el país es imprescindible, pero la labor de los assembleístas en este tema no debe terminar ahí. Su tarea debe apuntar a marcar precedentes para que nuevas autoridades no le sigan viendo la cara a la ciudadanía. La crisis energética que hoy sufren los ecuatorianos, en gran medida, se da por no haber tomado precauciones mínimas en una obra tan clave como Coca Codo Sinclair. Lo revelado en el informe del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos, sobre que el impacto de la erosión regresiva del río Coca podría hacer colapsar a la hidroeléctrica en apenas tres años.

PAÍS SOÑADO

El sinuoso camino político de las mujeres



José Adán Castelar
Periodista

Ninguno de los que ahora estamos vivos en el planeta veremos la igualdad de género gobernando los países del mundo, no al paso que vamos dicen los descorazonadores cálculos de la oficina ONU Mujeres, que pasarán 130 años para que haya igual número de presidentes y presidentas. El triunfo de Claudia Sheinbaum en México son pininos.

Aunque presumimos de civilización, todavía predomina una irrefrenable conducta patriarcal, que asigna al hombre la preeminencia, dominio, autoridad y ventajas sobre la mujer, rebajándola a la subordinación y al sometimiento.

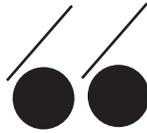
Todas las sociedades actuales son patriarcales, sostenidas y reforzadas por una implacable tradición cultural

que creó instituciones sociales, políticas y religiosas para enseñar a todos quién manda; y es tan grave, que hay muchas mujeres incluso que creen que la insumisión y la irreverencia son algo así como pecado.

La manifestación del patriarcado es el machismo y, lógico, en algunos países se nota más que en otros, como en las personas, y tanto en México como en Honduras no salimos bien parados; la actitud dominante, posesiva y agresiva contra la mujer es noticia diaria, que va desde el maltrato en casa, acoso en la oficina, obscenidad en las redes, hasta el imperdonable femicidio.

Con seguridad la nueva presidenta de México también será víctima de misoginia, como le ocurre a la mandataria hondureña Xiomara Castro, cuyos detractores aupados por la oposición se disminuyen a la bajeza de lo vulgar y ordinario para atacarla por su condición exclusiva de ser mujer.

Que gobierne una dama cuesta que entre en la cabezo-



Que gobierne una dama cuesta que entre en la cabezota de muchos machirulos, pero también las mandatarias encuentran su némesis en otras mujeres”.

ta de muchos machirulos, pero también las mandatarias encuentran su némesis en otras mujeres. Y es que en poco más de 200 años de historia latinoamericana, apenas siete han logrado ganar las elecciones y convertirse en presidentas.

No hay que revisar mucho, en 1990, en Nicaragua, Violeta Barrios de Chamorro fue la primera mujer latinoamericana en llegar a la presidencia por el voto popular; y hubo que esperar hasta 1999 para que Mire-



ya Moscoso, alcanzara el mismo puesto en Panamá.

En Chile, después de la pesadilla sanguinaria de Pinochet, por primera vez en América Latina una mujer fue nombrada ministra de Defensa: Michelle Bachelet; más tarde la eligieron presidenta de la República, dos veces, en 2006 y en 2014. En Argentina, también tuvo dos mandatos Cristina Fernández, en 2007 y 2012.

En Costa Rica, Laura Chinchilla logró la primera presidencia de una mujer en 2010.

Y en el inmenso Brasil, Dilma Rousseff logró su primer mandato en 2011, luego repitió en 2015, pero fue defenestrada por un golpe en 2016. Ya mencionamos a Xiomara Castro, que asumió en 2022 y Sheinbaum que lo hará el 1 de octubre.

Otras mujeres llegaron sin el voto, como Isabelita Perón, en Argentina; Lidia Gueiler, en Bolivia o Dina Boluarte, actualmente en Perú. El desafío por no ser hombres se multiplica sin piedad ●●

ENTRE PARÉNTESIS

Cruces en la vía



Miguel A. Cáliz Martínez
@Miguel Cáliz

Pueden pasar desapercibidas, pero ahí están. A un lado de la carretera, visibles y solitarias. Concentrados en el continuo tráfico y sus ocultos peligros, no podemos apreciar sus detalles. Debemos detener nuestro viaje, bajar del coche con cuidado, caminar hacia ellas. El común de la gente las verá de lejos, con una mezcla de indiferencia y respeto, a menos que se tenga una conexión con la historia que ellas conmemoran y resumen.

Era muy pequeño cuando

supe el significado de las cruces plantadas al borde de las carreteras. Fue mi padre quien me lo dijo, cuando tenía unos seis años. Él y mi madre se referían a esa época infantil como una etapa peculiar: había aprendido a leer recientemente y lo hacía en voz alta con todo texto que lograba mirar desde el asiento de atrás del carro. Dentro de la ciudad, las marcas publicitarias y sus eslóganes, los nombres de las rutas de buses, las señales de tránsito, las carteleras de los cines, todo lo que tuviera letras y números era verbalizado sin freno. Aunque podría resultar cansino para mis progenitores, no se quejaban pues al parecer lo hacía con gracia, repitiendo las palabras con histrionismo y distintos tonos.

Alguna vez, viajando por carretera, llamó mi atención que las cruces al lado del cami-



Esas cruces nos hablan de la fragilidad de nuestras vidas y las de la gente que nos rodea. Del principio y el final de un camino o del principio y el final de otro. Están ahí, para recordárnoslo”.

no tenían textos que yo no lograba leer. A diferencia de las grandes vallas de carretera, sus letras eran muy pequeñas y, con la distancia y velocidad, resultaba frustrante omitirlas

de mis “prácticas” de lectura. Protesté con vehemencia y entonces mi padre, sin incomodarse, detuvo el carro kilómetros después para complacer mi sed de conocimiento. Cualquier oportunidad era buena para enseñar una lección de vida y él no iba a dejar pasar esta.

Nos bajamos del vehículo y me llevó de la mano hacia una cruz, rodeada de maleza, para que yo pudiera leer lo que estaba escrito en ella. Me explicó que la señal estaba ahí porque alguien había muerto en ese lugar, seguramente a causa de un accidente y que su familia la habría puesto. El nombre era de la persona, los números eran las fechas de nacimiento y de fallecimiento. Como imaginarán, pregunté curioso si había alguien enterrado ahí pues lo asocié con las cruces que había visto en el campo-

santo y él me aclaró que no. Guardó silencio y me hizo entender que debía callar, luego regresamos al carro. Después de su explicación, no intenté más leer el texto de las cruces, pero siempre estaba atento a su ubicación. En mi inocencia, me volví consciente que, aún lacónicas, simbolizaban historias truncadas bruscamente por la muerte.

Con los años, me he acostumbrado a ver las cruces en la vía como advertencia de la importancia de conducir con precaución, pero también como testimonios de dolor, añoranza y amor. Esas cruces nos hablan de la fragilidad de nuestras vidas y las de la gente que nos rodea. Del principio y el final de un camino o del principio y el final de otro. Están ahí, para recordárnoslo, pueden pasar desapercibidas, pero ahí están ●●

Causas Falta de estacionamientos en la mayoría de los edificios, la modernidad de otros centros comerciales y la inseguridad en las calles son causas de la poca ocupación de inmuebles en el centro de Tegucigalpa



(1) En el centro de la capital se puede encontrar hasta una cuadra completa de edificios no ocupados por sus dueños. (2) El covid-19 fue uno de los motivos que desestabilizó el comercio en el casco histórico de la capital, ya que los clientes no regresaron al lugar. (3) El deterioro de los edificios y la falta de servicios básicos desmotivan a los comerciantes.



Edificios históricos son poco aptos para actividad comercial

TEGUCIGALPA

Algunas callejuelas solitarias del centro histórico de la capital fueron testigos de la atención comercial que esta zona desarrolló en el siglo pasado. Las calles y avenidas de la vieja Tegucigalpa lucían elegantes, rodeadas de grandes establecimientos comerciales donde las personas podían comprar lo más actualizado y a la moda del momento.

Todo esto quedó atrás. Varios edificios que fueron importantes en su momento, ahora solo son viejas estructuras con poca ocupación comercial, donde el silencio y el olvido se adueñan de la zona.

Antonio Valladares, historiador local, originario del centro de la ciudad, indicó que “casi todos los edificios del centro están desocupados”.

Y los pocos que están en funcionamiento solo ocupan los primeros pisos de la estructura. Los comercios predominantes en la zona son los nego-

cios de ropa, zapatos, apartamentos, restaurantes y bares.

Valladares mencionó también que estos edificios son alquilados a colegios privados de educación secundaria “y solo los ocupan por el tiempo de matrícula”, indicó Valladares.

De acuerdo con datos del Centro Histórico del Distrito Central, alrededor de 375 edificios antiguos alberga la ciudad en esta zona, la mayoría

Reglamento Uso de los edificios históricos del DC

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) indicó que los edificios antiguos tienen que ser ocupados teniendo un cuidado permanente que evite su deterioro debido al valor patrimonial.



Muchos edificios comerciales funcionan a medio vapor, ocupando solo sus primeros pisos debido a la poca actividad comercial del lugar.

de origen privado, es decir, 329 inmuebles.

Causas

El reconocido urbanista Luciano Durón recordó que la mayoría de estas estructuras no cuentan con estacionamientos que garanticen al cliente dónde dejar su carro, ya que en el siglo pasado la Alcaldía Municipal no exigía edificios con parqueos. El experto cuestionó la falta de visión hacia el futuro debido a que pocos cuentan con esta comodidad.

“El Midence Soto es el único edificio que tenía estacionamiento porque lo urgía al tener tantos pisos”, consideró el urbanista capitalino.

Por otra parte, mencionó que actualmente “los negocios no ofrecen productos de alta categoría que puedan incentivar a las personas a comprar con mayor inversión. Esto hace que se vayan a otros lugares”, puntualizó.

De acuerdo con el movimiento “Vamos al centro”, en los años 50 en el centro de la capital operaban comercios como El Mundo Elegante, Bazar Jerusalén y Farmacia Fiallos, en la calle Simón Bolívar, más conocida como calle del comercio.

La avenida Cervantes también fue un importante lugar comercial en su momento, ya que funcionaban negocios como la tienda de Don Samuel Young Puick, el Almacén Capi-

tolio de Don Pedro Asfura y Quinchon León, donde hoy está el edificio de Larach & Cía, la Farmacia Modelo y el Supermercado Tip Top, establecimientos importantes que ponían dinamismo comercial a la vieja Tegucigalpa.

Otra de las causas que afectó bastante el casco histórico fue la modernidad y la llegada de los centros comerciales, más conocidos como “malls”, que provocó que muchos negocios se trasladaran a los nuevos lugares con mayor atracción.

“Ahora no hay atractivos para que las personas vengán al centro”, enfatizó el arquitecto urbanista Luciano Durón, quien por muchos años ha vivido en uno de los sectores del casco histórico de la capital.

La inseguridad es otro factor que desmotiva a los turistas a visitar el centro, de acuerdo con las denuncias que recibió EL HERALDO mientras realizaba un recorrido por la zona. “Nosotros sufrimos por la inseguridad, ya los asaltantes corren a nuestros clientes”, mencionó una comerciante, quien reservó su nombre. La capitalina denunció que precisamente la noche del pasado 4 de junio desconocidos se metieron a robar en una casa abandonada frente a Café Paradiso ●●

Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn



COMUNICADO

El Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) comunica a sus afiliados, empresas registradas y al público en general:

PRIMERO: Con fecha 30 de abril de 2024 el Congreso Nacional de la República de Honduras aprobó la Ley del Fondo de Reserva Laboral de Capitalización Individual Administrado por el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), mediante Decreto Legislativo No. 47-2024, mismo que fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 36,545 de fecha 28 de mayo de 2024, para los efectos jurídicos correspondientes.

SEGUNDO: Con la entrada en vigencia de la Ley del Fondo de Reserva Laboral de Capitalización Individual Administrado por el Régimen de Aportaciones Privadas (Decreto Legislativo 47-2024), el RAP está facultado a captar y administrar las aportaciones patronales a la Reserva Laboral.

TERCERO: A partir del 01 de Junio de 2024 el Fondo de Reserva Laboral de Capitalización Individual se constituirá con aportaciones patronales equivalentes al cuatro por ciento (4%) del salario ordinario del trabajador, con base a un techo de contribución de tres (3) salarios mínimos en su nivel más alto. Para efectos de cálculo en este año 2024, se utilizará un salario mínimo en su nivel más alto de L. 16,856.25, que resulta en un techo de cotización de L. 50,568.75.

CUARTO: Todas las personas naturales o jurídicas no estatales, que rijan sus relaciones laborales conforme al Código del Trabajo, deben realizar las aportaciones al Fondo de Reserva Laboral. Se exceptúan aquellos patronos que tienen pactado por acuerdos individuales o colectivos o por leyes especiales, el pago anticipado anual del Auxilio de Cesantía, conforme a lo establecido en el artículo 379 del Código del Trabajo.

QUINTO: Adicionalmente, a partir del 01 de Junio de 2024 se modifica la captación de los aportes al Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera (FOVIIF) del 1.5% del trabajador y 1.5% del empleador, calculado en base al salario mensual ordinario de cada trabajador, el que ahora deberá realizarse sobre el monto que exceda el techo establecido para las contribuciones destinadas al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), de acuerdo con la reforma del artículo 43 de la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas (Ley del RAP), incorporado en el Decreto Legislativo No. 47-2024. Es decir, la aportación se calcula sobre el excedente de cotización al Régimen Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) del IHSS que, para el período 2024, es de L.11,336.32.

SEXTO: Todos los patronos, sean persona natural o jurídica, y sus trabajadores, deben aportar al Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera (FOVIIF), sin excepción. Con la reforma de los artículos 42 y 61 de la Ley del RAP, incorporado en el Decreto Legislativo No. 47-2024, están también obligados a aportar al FOVIIF los patronos y trabajadores: (a) afiliados a un régimen de jubilaciones y pensiones que sistemáticamente desarrollen programas habitacionales, (b) que por contrato o pacto colectivo hayan convenido en la realización de programas de construcción de viviendas, (c) de las empresas ubicadas en Zonas Industriales de Procesamiento (ZIP) y zonas libres, y (d) de las empresas que tengan menos de diez trabajadores.

SÉPTIMO: El RAP iniciará el proceso de captación de las aportaciones descritas anteriormente, a partir de las planillas correspondientes al mes de junio de 2024.

OCTAVO: Con el objetivo de que las empresas puedan ajustar sus sistemas y procedimientos para el cumplimiento de las leyes vigentes, el Consejo Directivo del RAP aprobó una amnistía de multas y recargos de las aportaciones patronales correspondientes al Fondo de Reserva Laboral de Capitalización Individual y las aportaciones obrero-patronales del Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera (FOVIIF), por un período de tres (3) meses sobre las planillas correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2024.

CONSEJO DIRECTIVO
REGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS - RAP
TEGUCIGALPA M.D.C., 04 DE JUNIO DE 2024.

Servicio Los espacios para aparcar vehículos, que se reservarán a través de un código QR, están destinados a zonas como áreas escolares, hospitalarias y comerciales

Parquímetros en Tegucigalpa estarán listos a finales de 2024



FOTO: DAVID ROMERO

Los primeros parquímetros digitales estarán disponibles en el centro de Tegucigalpa y en dos avenidas de Comayagüela.

— TEGUCIGALPA

Los parquímetros digitales, proyecto de la administración de Jorge Aldana, actual alcalde de Tegucigalpa, están cada vez más cerca de realizarse.

La comuna capitalina reveló a EL HERALDO la fecha en la que se pueden empezar a colocar los primeros aparatos y señalamientos de los 1,200 nuevos estacionamientos, así como algunas zonas en las que funcionarán una vez finalizado el proceso de licitación que inicia el próximo 10 de junio.

José Mendoza, gerente de Movilidad Urbana y nuevo titular del Comité de Emergencia Municipal (Codem), aseveró que el proyecto se ejecutará en 2024.

“Para finales de este año podríamos empezar a señalar y a trabajar el proyecto de los parquímetros; por esas fechas los ciudadanos podrán verlos”, comentó Mendoza.

Lo que sigue ahora es el proceso de licitación, donde la municipalidad hará las revisiones técnicas, legales y financie-

ras para determinar la empresa internacional que se hará cargo de instalar los parquímetros en Tegucigalpa y Comayagüela.

Una vez finalizado este proceso se comenzará con la adjudicación, socialización, prueba y ejecución en las zonas de gran flujo vial.

El gerente de Movilidad Urbana destacó que los lugares prioritarios para marcar y colocar los estacionamientos son la Calle Real, sexta y séptima avenida de Comayagüela, a las afueras de hospitales, comercios y centros educativos. “Estamos haciendo una reingeniería en la capital para saber dónde vamos a colocar estos espacios, si nos toca cambiar el sentido de las calles lo haremos para que todo quede listo para el proyecto”, dijo el funcionario ●●

A principios de 1930 se

adoptó el sistema de parquímetros en Estados Unidos; Carl Magee fue su inventor.

caso histórico, a las afueras de hospitales, comercios y centros educativos. “Estamos haciendo una reingeniería en la capital para saber dónde vamos a colocar estos espacios, si nos toca cambiar el sentido de las calles lo haremos para que todo quede listo para el proyecto”, dijo el funcionario ●●

— TEGUCIGALPA

José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Una nueva biblioteca luce Escuela Ramón Rosa

FOTO: JOSÉ VALERIANO



Los espacios de lectura son acompañados por mil libros.

— TEGUCIGALPA

Con mucha alegría, la Escuela Dr. Ramón Rosa No. 2, ubicada en el barrio Morazán, inauguró su nueva biblioteca, que contará con más de mil libros nuevos. Equipar este espacio de lectura fue el resultado de un esfuerzo entre los estudiantes, padres de familia y la ONG Project Chispa, con sede en los Estados Unidos. Para reconocer y agradecer la colaboración de todos los involucrados en la remodelación de la biblioteca, los docentes del centro educativo organizaron un evento ●●

La CEH pide a fieles clamar por la crisis del medio ambiente

La Conferencia Episcopal de Honduras exhorta a los creyentes a cuidar los ecosistemas del país

— TEGUCIGALPA

Los obispos de la Conferencia Episcopal de Honduras (CEH) concluyeron en su Asamblea Plenaria Ordinaria, realizada ayer, con un llamado urgente a la esperanza y a la oración en medio de los desafíos sociales, políticos y ambientales que hay en el país y resto del mundo.

En un mensaje dirigido a todos los fieles, los sacerdotes expresaron su paternal y pastoral saludo, deseando el bienestar y la paz para todos.

Enfatizaron que “estamos viviendo en nuestro país las

consecuencias desastrosas del calentamiento global del planeta. Por ello, exhortamos a todos ustedes a participar en un esfuerzo colectivo para cuidar con responsabilidad y con amor la casa común que Dios nos ha regalado”. En los últimos dos meses, Honduras fue invadida por una densa capa de humo, producto de los incendios forestales, lo que llevó al país a ser considerado uno de los más contaminados del planeta.

La CEH sostiene que solo entrar en el corazón de Jesús cambiarán estos males ●●

— TEGUCIGALPA

José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

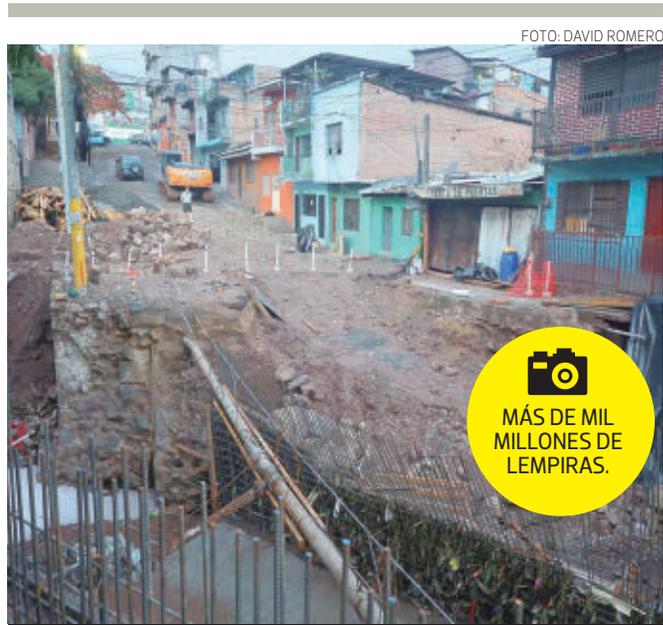


FOTO: DAVID ROMERO

Obras no pararán pese a lluvias

— LA ALCALDÍA ESTÁ PREPARADA PARA TRABAJAR —

Pese a las lluvias, la Alcaldía Municipal de Tegucigalpa aseguró que no detendrá los más de 100 proyectos que desarrolla en la capital, con una inversión que supera los mil millones de lempiras. Entre los proyectos más representativos se encuentran los pasos a desnivel en los bulevares Juan Pablo II, Suyapa y Fuerzas Armadas; la Represa San José, las obras de mitigación en el barrio Morazán y la restauración de la avenida Cervantes en el centro histórico.

Dengue será atacado hoy en la Nueva Capital

— TEGUCIGALPA

Los casos de dengue en Tegucigalpa hoy superan los 6,200 solo en este primer semestre de 2024, por lo que la Región Metropolitana de Salud (RMS) hará una campaña para combatir la propagación del mosquito Aedes aegypti, el principal vector de la enfermedad.

El equipo de la RMS acudirá a la colonia Nueva Capital, en Comayagüela, para llevar a cabo acciones de fumigación y prevención. El personal de salud estará presente en la zona todo este fin de semana, a partir de las 8:00 de la mañana, con el objetivo de reducir la población de mosquitos y brindar orientación a los residentes sobre cómo protegerse de la picada del zancudo ●●

Vida

CINE

Expectativa "Furiosa" tenía buena proyección y terminó estrellada en la taquilla. Se espera que en la segunda mitad del año pueda recuperarse lo que no se logró hasta ahora



"FURIOSA"
La película protagonizada por Anya Taylor-Joy y Chris Hemsworth prometía ser un éxito de taquilla, pero hasta ahora no lo ha logrado.



(1) Henry Cavill levanta pasiones en internet, pero en el cine no logra levantar los números de taquilla, Argylle fue una prueba más de esto. (2) La nostalgia no fue tan poderosa para convocar a las masas en el cine a ver lo nuevo de Ghostbusters.

Luis Miguel, el más exitoso de 2024
La gira 2024 de Luis Miguel se ha convertido en la más taquillera a nivel mundial. Según un listado del sitio especializado PollStar, el "Sol de México" va superando a Madonna, U2 y el rapero Travis Scott. En 2023 realizó más de 500 conciertos alrededor del mundo con una asistencia total de 4.3 millones de personas. Este año tiene en agenda más de 100 shows.



ESTRENOS DE FRÍOS A TIBIOS

A MITAD DE 2024, ESTOS SON LOS FRACASOS DE LA TAQUILLA

— TEGUCIGALPA

No todo está perdido para la taquilla de 2024, pero hay que estar claros, no será un año de taquillazos como lo fue 2023 con Barbie, Super Mario Bros. The Movie y Oppenheimer. Este será, más bien, un año "modesto" en recaudación para el cine.

Los ojos estaban muy puestos en "Furiosa", derivada de la saga Mad Max, pero más allá de los desfiles por alfombras rojas y muchos reflectores sobre los protagonistas, la película digamos que se estrelló ante una taquilla que no le está dando el rendimiento que se esperaba.

El fin de semana logró 21 millones de dólares, lo que equivale a una caída del 38%.

SALVADORAS

A la espera de próximos estrenos menos fracasados

Deadpool tiene sobre sus espaldas levantar los números de la taquilla de este año. La cinta de Marvel no tiene un mal antecedente, en 2016 y 2018 la primera y segunda entrega alcanzaron una taquilla que rozó los 800 millones de dólares cada una. La proyección para este año no es menor, y se espera que Deadpool 3 tenga un rendimiento similar. Luego tene-



mos a Joker: Folie à Deux, con Joaquin Phoenix, cuya primera entrega superó en 2019 los mil millones de dólares, se espera repita el éxito este 2024. Y el regreso de un clásico, Beetlejuice Beetlejuice, que espera convoque a la audiencia, que en 1988 la dejó entre las películas más taquilleras. Así que no todo está perdido●●

Su cuenta total en el extranjero, por el momento, es de 64.7 millones de dólares, es decir 114.4 millones de dólares a nivel mundial. La inversión de "Furiosa" ronda alrededor de los 168 millones de dólares, lo que pone en presión de justificar tales números en taquilla.

Pero a "Furiosa" le antecedan otros fracasos de este año, como Argylle, con Henry Cavill a la cabeza, que costó 200 millones de dólares y no recaudó ni siquiera la mitad.

Madame Web, con Dakota Johnson, llegó con dificultad a los 100 millones en taquilla. Ghostbusters: Frozen Empire, siendo uno de los clásicos de Hollywood, en su nueva entrega no movió a la gente ni por la nostalgia, y se quedó con unos tibios \$200 millones. Lo que deja a 2024 a expensas de que los próximos estrenos levanten un poco las cifras, tomando en cuenta que la película que menos recaudó en 2023 (Migration) llegó casi a los 300 millones de dólares en boletería●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

DUNLOP TIRES

TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE



UNETE A LA LOCURA DE PRECIOS

ARMA EL COMBO
QUE MAS TE GUSTE
Y APROVECHA TU 14AVO.

PAGUE 3

LLEVE 4
EN LLANTAS Y RINES

APLICAN RESTRICCIONES



- ✓ La Mejor Calidad
- ✓ El Mejor Servicio
- ✓ Garantía Total

HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 7:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través
de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en 9376-8556



LLANTAS, RINES, ACCESORIOS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR

Extrafinanciamiento disponible en BAC CREDOMAT Banco Atlántida **0%** intereses hasta 12 meses plazo

DUNLOP TIRES

TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE



ESTE SABADO 15 Y DOMINGO 16 DE JUNIO TE INVITAMOS A LA

RUJTA EXTREMA

PARA ATV-UTV Y MOTO DE 2 RUEDAS



GEOMAX AT81



VIERNES 14 DE JUNIO
ARRANCA LA



INSCRIPCIONES
GRATIS
COMUNICARSE A:
9689-8799
9885-1118
3353-8899

ATV Y UTV TIRE
obor
UNA LLANTA CON PODER

ATV Y UTV
SUNF
TIRES

GRUPO
Auto Llantas
TEGUCIGALPA

Deporti
Llantas
SAN PEDRO SULA

LLANTAS, RINES, ACCESORIOS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR

Espectáculos

PRECUELA

NUEVA PELÍCULA DE "LOS JUEGOS DEL HAMBRE" LLEGARÁ EN 2026

TRAS "BALADA DE PÁJAROS CANTORES Y SERPIENTES", QUE SE ESTRENÓ EN 2023, LA FRANQUICIA ESTÁ DE REGRESO Y ANUNCIA NUEVO LIBRO Y PELÍCULA

— ESTADOS UNIDOS

Desde el retorno de la franquicia de "Los juegos del hambre" con el estreno en noviembre de 2023 de "Balada de pájaros cantores y serpientes", a ocho años de la última entrega de la trilogía, ahora se anuncia una nueva precuela para 2026.

Todo inicia con la publicación de un nuevo libro de la exitosa serie distópica de Suzanne Collins, cuya quinta entrega se titulará "Amanecer en la cosecha", y se publicará el 18 de marzo de 2025.

Un año después llegará a los cines la adaptación, que esta vez se ambientará 24 años antes de los acontecimientos

Francis Lawrence podría ser el

director de la nueva película, que llegará a los cines el 20 de noviembre de 2026.

del primer libro de la saga protagonizada por Katniss Everdeen y Peeta Mellark.

Esta vez el foco de la historia estará en Haymitch Abernathy, que en la pantalla fue interpretado por Woody Harrelson, el mentor de Katniss y Peeta. El libro profundizará en la vida de Haymitch y se ambientará en

los 50° Juegos del Hambre, o sea, 24 años antes de los acontecimientos del primer libro y película de la saga.

El retorno de la franquicia a las librerías y los cines fue una sorpresa, y aunque la inversión de la primera precuela (\$100 millones) fue superada en taquilla donde recaudó más de \$338 millones, "Balada de pájaros cantores y serpientes" no logró alcanzar la recaudación del resto de cintas que osciló entre los \$661 y 755 millones ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



El personaje de Haymitch Abernathy será la figura central de la nueva precuela ambientada 24 años antes que el primer libro.

LADY GAGA ACLARA QUE NO ESTÁ EMBARAZADA



Lady Gaga utilizó una canción de Taylor Swift para aclarar que no está embarazada.

— ESTADOS UNIDOS

Tras los rumores de un posible embarazo de Lady Gaga, la cantante ha salido adelante

con una aclaración: que no lo está. La intérprete utilizó su cuenta de TikTok para despejar cualquier duda, y recurrió a

un video sobre el que escribió: "No estoy embarazada, simplemente de bajona llorando hasta en el gimnasio", y después invitaba a sus seguidores a registrarse para votar en las próximas elecciones presidenciales en Estados Unidos, que se celebrarán el martes 5 de noviembre de 2024.

Gaga hizo referencia en su mensaje a una canción de su colega Taylor Swift, Down Bad (que habla sobre llorar en el gimnasio), y que pertenece al último disco de la artista, The Tortured Poets Department.

Al conocer sobre la referencia, la misma Swift salió al paso de las declaraciones de Gaga, y comentó el post: "¿Podemos acordar todos que es invasivo e irresponsable comentar sobre el cuerpo de una mujer? Gaga no le debe una explicación a nadie y tampoco ninguna mujer". Sobre la misma Swift antes ha habido rumores de embarazo

> En corto

Nicola Coughlan deja atrás Bridgerton e inicia nuevo proyecto



Reino Unido. Nicola Coughlan, se despedirá de su papel de Penélope Featherington en Bridgerton para dar inicio a otro proyecto. La actriz se sumará al reparto de la nueva adaptación de The Magic Faraway Tree ("El árbol encantando muy, muy lejano" en su traducción al español), de Enid Blyton, donde será un hada del bosque llamada Silky, junto a ella actuarán Nonso Anozie y Jessica Gunning.

Yolanda Saldívar dice que le gustaría ser asistente de Shakira

EUA. Yolanda Saldívar aún no sale de prisión, pero desde la cárcel ha dicho en una entrevista para la BBC que cuando esté en libertad quiere retomar su vida laboral, y expresó su deseo por convertirse en la asistente personal de Shakira, a quien admira mucho.

Muere Tom Bower, actor de "Duro de matar 2"

EUA. El actor Tom Bower, reconocido por interpretar al Dr. Curtis Willard en The Waltons y al conserje Marvin en "Duro de matar 2", falleció a los 86 años. Bower murió mientras dormía en su hogar en Los Ángeles.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: que este Tribunal de Justicia en el expediente registrado con número 0801-2024-00989-CV, de fecha diecisiete de abril del dos mil veinticuatro, se dictó sentencia en la que su parte dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante este despacho de Justicia por el abogado PATRICK PAMILO RIVERA VALLADARES, en su condición de representante procesal de los señores CECILIA MICHEL NAVARRO MARTINEZ, y JOSE ANTONIO NAVARRO MARTINEZ.-SEGUNDO: Declarar herederos ab-intestato a los señores CECILIA MICHEL NAVARRO MARTINEZ, y JOSE ANTONIO NAVARRO MARTINEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor JOSE ANTONIO NAVARRO GUIFARRO (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.-CUARTO: Transcurrido el termino antes señalado se extiende a los interesados certificación integra del presente fallo para que se hagan las: Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.-

Tegucigalpa, M.D.C, 15 de mayo del 2024

Dolores Virginia Raudales Andrade
Secretaria Adjunta



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el expediente registrado bajo el número **0801-2018-04794 CPEH**, promovida en su momento por la Abogada **ROSA YALENA SALINAS**, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.** contra el señor **JOSE YOVANNY FLORES PADILLA** como Garante Hipotecario, como Parte Ejecutada se hace saber: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.-** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veinticuatro (24) de enero del año dos mil veintitrés,- **PARTE DISPOSITIVA.- ESTE JUZGADO RESUELVE: PRIMERO:** Admitir el escrito que antecede junto con los documentos que le acompañan, mismo que se mandan agregar a sus antecedentes. – **SEGUNDO:** Tener por precluido el plazo de cinco (5) días concedido al señor **JOSE YOVANNY FLORES PADILLA**, en su condición de parte ejecutada y a la abogada **ROSA YALENA SALINAS**, en su condición de representante procesal de la parte ejecutante a fin de que procedieran a aprobar o impugnar la tasación de costas. - **TERCERO:** Téngase por firme la tasación de costas practicada por la Secretaría del Despacho en fecha catorce de septiembre del año dos mil veintidós. - **CUARTO:** En consecuencia, continúese con el trámite del juicio ejecutivo Convóquese audiencia de subasta para el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 AM)**, en la que se enajenará el bien hipotecado e inscrito bajo asiento número **2** matricula **447001** del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán, debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo **VEINTE (20) DÍAS** antes de su celebración, obligándose notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible,- Así mismo advirtiendo a los postores que deberán depositar el cien por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse, para poder participar en la misma.- **NOTIFIQUESE. F/S. MAUDIRI DANIELA VALLADARES. - SECRETARIA ADJUNTA.** Tegucigalpa M. D. C veintiséis (26) de abril del año 2024.

ROSA OFELIA MOLINA
SECRETARIA ADJUNTA

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA

FOLIO N°

FO-14649-144

EXP: 0601-2023-00336

AVISO DE SUBASTA

La Suscrita, secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de ley. HACE SABER: Que en la Audiencia de Subasta señalada para el día JUEVES VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (25/07/2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM), en el Local que ocupa este Juzgado se rematará en Pública Subasta del bien inmueble que a continuación se describe: Dominio Pleno de una fracción de solar ubicada en el Caserío Los Horcones, jurisdicción del Municipio de El Corpus, en este Departamento, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide veintitrés punto treinta metros (23.30 mts) y colinda con resto de la propiedad de Jorge Antonio Betancourth, AL SUR: mide veinte metros (20.00mts) colinda con resto de la propiedad de Jorge Antonio Betancourth y calle de por medio, AL ESTE: mide treinta y seis punto sesenta y cinco metros (36.65 mts) y colinda con propiedad de Deysi Pineda y propiedad de Jhonatan Ávila, y AL OESTE mide treinta y cinco punto setenta metros (35.70 mts) y colinda con resto de la propiedad de Jorge Antonio Betancourth y calle de por medio, con un área de SETECIENTOS OCHENTA PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (780.96 MTS²) equivalente a MIL CIENTO VEINTE PUNTO CERO NUEVE VARAS CUADRADAS (1,120.09 VRS²). Que dicho inmueble se encuentra inscrito a favor de la demandada PAULA PATRICIA RUBIO ACOSTA, bajo MATRICULA NUMERO 1924335 Asiento No. 01, DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, Centro Asociado del Sur (CAS), Choluteca, Departamento de Choluteca.- Y se rematará con motivo de hacer efectivo el pago de la deuda AL BANCO DE OCCIDENTE S.A., la cantidad de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L 4,619,962.55) en la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA DIRECTA Y EXCLUSIVA, registrada bajo Expediente No. 0601-2023-00336, promovida por La Abogada ADA O MORENO MATUTE, en su condición de Representante Procesal de BANCO DE OCCIDENTE S.A., Contra: LA SEÑORA PAULA PATRICIA RUBIO ACOSTA, quien es deudora principal y Garante Hipotecaria, quedando pendiente el pago de publicación de aviso de subasta.- Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la Certificación Registral y en su caso la titulación sobre los bienes inmuebles de la siguiente manera: El Inmueble Inscrito Bajo Matricula Numero 1924335 Asiento 01, a favor de la Ejecutada PAULA PATRICIA RUBIO ACOSTA, e inscrita la primera hipoteca, Bajo Asiento No. 02, anotación Judicial Inscrita bajo Asiento 03, Anotación Judicial Inscrito bajo Asiento No. 04; a favor de BANCO DE OCCIDENTE S.A., en el Libro de Registro del Instituto de la Propiedad, Centro Asociado del Sur (CAS), de Choluteca, Departamento de Choluteca.- Asimismo el bien inmueble se encuentra totalmente deshabitado según Certificación que corre agregada al expediente de mérito bajo el folio número 57, de la presente demanda.- El Remate lo efectuara la Abogada KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.- SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación de los bienes Inmuebles: En el presente caso es por la suma de: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L 4,401,345.00). - No se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes señalada. -

Choluteca, 03 de junio del año 2024.

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA // SECRETARIA ADJUNTA

Motores

GUÍA



▼ SÍMBOLOS

Entender la simbología del tablero no es nada del otro mundo, aun así hay conductores que no actúan ante estas alertas y terminan pagando reparaciones más costosas por su falta de observación.

ATIENDA LAS SEÑALES DEL TABLERO

Los íconos del tablero del auto se encienden para alertar que algún funcionamiento está fallando

TEGUCIGALPA

El tablero de su auto es crucial para determinar cuándo es necesario llevarlo al taller.

Las señales del tablero, también conocidas como luces indicadoras o testigos luminosos, pueden advertir sobre problemas mecánicos, recordatorios de mantenimiento o el funcionamiento de sistemas específicos del automóvil.

Es importante que las entienda y atienda.

Identifique

Si se enciende una imagen del motor o la palabra "CHECK", es indicador de que hay un problema en el sistema del motor, y puede variar desde un sensor defectuoso hasta algo más serio como fallos en el sistema de emisiones. Es importante que lo lleve inmediatamente a su mecánico de confianza y evite

Además

➤ Otras señales que deberá atender

Alerta de combustible (una bomba de gasolina) señala que el nivel de combustible es bajo. Un automóvil con líneas de zigzag detrás es la luz de tracción e indica que el sistema de control de tracción está activo, lo que puede ocurrir en condiciones de baja adherencia.

problemas mucho peores.

Ahora bien, si se enciende el ícono de una aceitera, es señal de una baja presión de aceite, lo que puede causar daños graves al motor si no se corrige a tiempo.

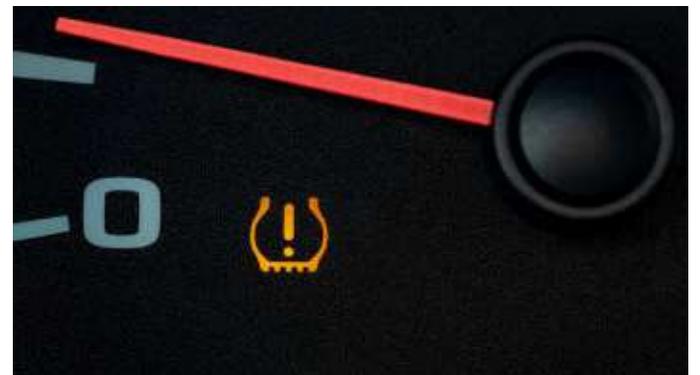
La luz de temperatura del motor, representada por un

termómetro introducido en líquido, indica que el motor está sobrecalentado. Es crucial detener el vehículo y permitir que el motor se enfríe para evitar daños.

Si lo que se enciende es una batería de automóvil, es señal de un problema con el sistema de carga del vehículo, lo que podría indicar una batería defectuosa o un problema con el alternador.

Cuando se enciende la luz de frenos, representada por un círculo con un signo de exclamación o con la palabra "BRAKE", se trata de un problema con el sistema de frenos, como el nivel bajo de líquido de frenos, o un fallo en los frenos antibloqueo (ABS). Si lo que nota es la luz de airbag, en la que sale una figura humana con un círculo inflado, significa que el sistema de airbags no funcionará bien en caso de un accidente.

Si nota que se ilumina una figura humana con un cinturón, indica que el conductor o los pasajeros no tienen sus cinturones de seguridad abrochados ●●



Este símbolo indica una baja presión en alguno de los neumáticos, que no siempre se trata de una pinchadura. Siempre revise la presión de las llantas si hará viajes largos.

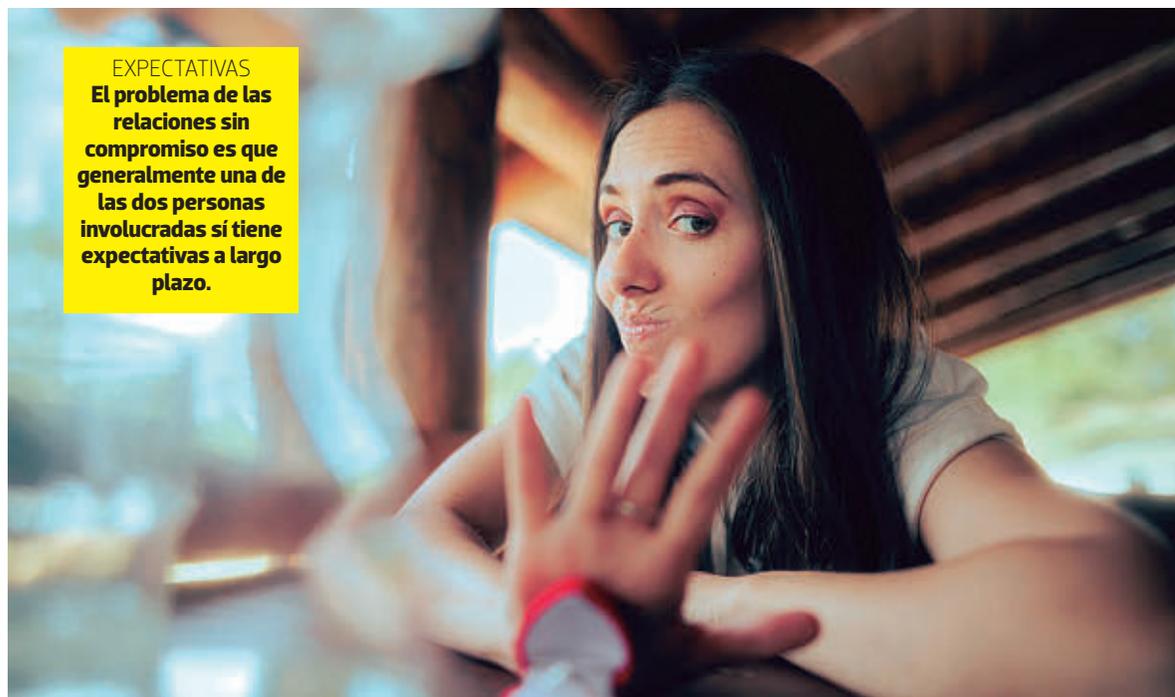


Es importante que haga un mantenimiento preventivo de su auto. Algunos íconos se encienden por daños en sensores, alertas de mantenimiento o fallas graves.

LUCES DE DIRECCIÓN

Señales. Las flechas hacia la izquierda o derecha indican la dirección en la que el vehículo está girando. Utilícelas porque esto le avisa al conductor que viene detrás suyo que hará una maniobra en otra dirección, con esto se podrían evitar accidentes. Enciéndalas unos cien metros antes de hacer la acción y disminuya la velocidad si es necesario.

Familia & Pareja



EXPECTATIVAS
El problema de las relaciones sin compromiso es que generalmente una de las dos personas involucradas sí tiene expectativas a largo plazo.

¿SU PAREJA LE TIENE MIEDO AL COMPROMISO?

HAY RELACIONES QUE NUNCA ESTABLECEN UN OBJETIVO, QUE NUNCA LLEGAN A UN COMPROMISO COMO TAL... ¿QUÉ HACER ANTE UNA SITUACIÓN ASÍ?, ¿CUÁNTO TIEMPO DEBERÍA ESPERAR?

TEGUCIGALPA

Se supone que una relación se establece bajo un objetivo, tanto si esta es una relación de noviazgo o se trata de una pareja en unión libre.

Si son novios o pareja, no lo son solo porque sí. Toda relación que se considere seria y valiosa tiene un objetivo que deberá ser compartido por los involucrados. Pero si uno de los dos no quiere hacerse cargo de su responsabilidad afectiva y no quiere establecer un compromi-

so en el mediano o largo plazo, deberá tomar decisiones.

Ahora bien, ¿por qué se da ese “miedo al compromiso”? ¿qué hacer si es usted la persona que visualiza un objetivo para esa relación pero no ve en el otro un deseo común?

Ese temor a comprometerse se puede manifestar de varias formas e igualmente puede tener diversas causas, pero generalmente se caracteriza por la dificultad para establecer o mantener una

Si no se siente cómoda (o) con la falta de compromiso en su relación, es importante que lo hable y lo deje claro.

relación a largo plazo.

¿Por qué se da esto? Generalmente por malas experiencias amorosas en el pasado, por modelos de relación negativos, por miedo a la vulnerabilidad, problemas de autoestima y temor a perder la libertad.

¿Cómo identificar que la otra persona tiene miedo al compromiso? Lo principal es que evita las conversaciones serias, la relación se “construye” en torno a una comunicación más bien superficial, donde se esquivan los vínculos profundos y significativos y donde hay una marcada indecisión.

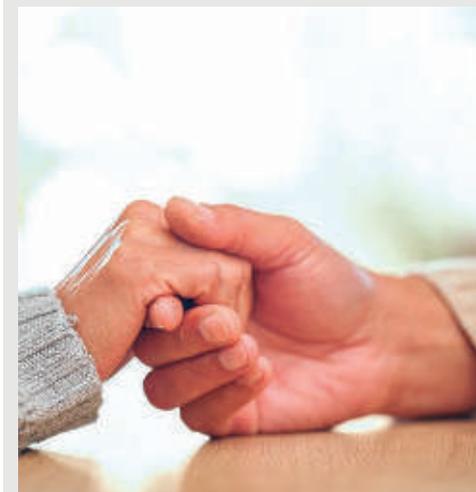
Generalmente estas personas terminan la relación cuando esta empieza a volverse seria o comprometida. Y en el caso de no terminarla, generalmente es porque considera que tiene beneficios sin la necesidad de esforzarse ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

¿QUÉ HACER ANTE ESTA SITUACIÓN?



Reflexión. Por las razones que sea, si la persona que ama no quiere comprometerse en su relación, deberá valorar si es la indicada para usted. Toda relación exitosa requiere del compromiso de dos personas, una sola no podrá sostenerla por mucho tiempo.



VALORE

Por muy enamorada o enamorado que esté, debe valorar que si alguien le ama se preocupará por su bienestar y no le ofrecerá una deriva que le causa daño.



COMUNICACIÓN

Hable abiertamente sobre la situación, no acepte más evasivas, tenerlo claro a tiempo le ayudará a no perder el tiempo.



MATRIMONIO

Si la falta de compromiso es la máxima en su relación, no se haga expectativas a largo plazo, no alimente pensamientos sobre algo que no sucederá.



CAMBIO

Si aún hablando sobre la situación no hay ningún cambio por parte de la otra persona, no insista y mejor tome decisiones por su bienestar emocional.

dale vida a tu cocina con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
La Prensa | El Heraldo | buen provecho

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Viernes 7 de junio de 2024

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS

SUPER CASAS

SUPER EMPLEOS

SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

TURISMOS



SE VENDE Ford focus 2015 41000 kilómetros L.130,000 Cel.9995-3376



SE VENDE Nissan Sentra 2015, 51000 kilómetros de push L.150,000 Cel.9995-3376

OTROS

BLUE BIRD 2002 Para 54 pasajeros, buenas condiciones. L.500,000. 9808-5450, 3382-0507.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Véndela ya!



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

OTROS

SE BUSCA LOCAL PARA INSTALACION DE AMPLIA COCINA CONTACTO 2280-1559.

ALQUILERES

APARTAMENTOS

ALQUILO APARTAMENTO, en la Colonia Mayangle llamar al número 9992-2287

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Véndela ya!



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MASAJES en Tegucigalpa Solo WhatsApp Cel.9202-4980



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:8805-5610

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!

9603-4921

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599

¡ANÚNCIALO YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Véndela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Véndela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Véndela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Véndela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Véndela ya!

AVISO

La infrascripta Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yuscaran, Departamento de El Paraíso, para efectos de Ley al público en general HACE SABER Que en fecha Veintiséis de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro, El señor OSCAR ARMANDO FLORES MARTINEZ, mayor de edad, Casado, Perito Mercantil y Contador Público, Hondureño, con DM 0701-1988-00178, con domicilio en La Aldea Joyitas, Municipio de Yuscaran. Departamento de El Paraíso, presento DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE UN BIEN INMUEBLE MEDIANTE EL PROCESO ABREVIADO, recayendo en el expediente número 0701-2024-00008, dicho bien inmueble se encuentran ubicado en el sitio de San Juan Lixitmay, Yuscaran. Departamento de El Paraíso que consta de seis punto treinta y siete (6.37 mz), equivalente a cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro metros cuadrados (44,464.39 m2), que equivalen sesenta y tres mil seiscientos setenta y tres punto cuarenta y nueve varas cuadradas (63, 773.49 v2) y que se describe así: AL NORTE: Del punto diecinueve (19) al punto dieciocho (18) colinda con propiedad de Suyapa Fortín; del punto veintiocho (28) al punto treinta y dos (32) colinda con propiedad de Rosaura de Jesús Flores, AL SUR: Del punto cuarenta y siete (47) al punto uno (1) colinda con propiedad de Daniel Varela, AL ESTE: Del punto treinta y dos (32) al punto cuarenta y cinco colinda con propiedad de Rosaura de Jesús Flores. AL OESTE: Del punto uno (1) al punto seis (6) colinda con propiedad de Oscar Armando Flores, del punto seis (6) al punto diecinueve (19) colinda con propiedad de Suyapa Fortín terreno del cual se está solicitando la petición por haberlo mantenido en el mismo en posesión pública, quieta, pacífica y no interrumpida durante más de quince (15) años. Confríndote poder para que te represente, a la abogada SAYRA MARIA CHACON CORRALES, inscrita en el colegio de abogados de Honduras con el número 24449, que atiende sus asuntos profesionales en el barrio Santa Anita de esta Ciudad de Yuscaran, El Paraíso, con teléfono 9632-4617. Yuscaran, El Paraíso 3 de Mayo del año 2024.

ABOG. HEYBY SCARLETH LOPEZ TORRES SECRETARIA.

AVISO

Yo, Hugo Rafael Laínez Ochoa, actuando en mi condición de Apoderado Legal del Señor Ángel Rene Aguilar Flores, en cumplimiento y para los efectos de Ley hago de conocimiento público que en un plazo de cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, la solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado Estación de Servicio Jireh El Avispero, ubicado en el avispero en la ciudad de Nacaome, Departamentos Valle.

Tegucigalpa M.D.C. 7 junio de 2024.

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

EXP: 0301-2022-11

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA MEDIANTE PROCESO DECLARATIVO ORDINARIO PARA DECRETAR NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA EXP 0301-2022-11, promovida el señor BENJAMIN SANTOS ALFARO, con Documento Nacional de Identificación número 0313-1945-00110, mayor de edad, casado, hondureño, con Domicilio en Aldea La Cuesta, Municipio de San Jerónimo, Departamento de Comayagua, en contra del señor JOSE RAMON SANTOS ACOSTA, mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad numero 0301- 1965-00219 y contra de los señores SINDI LORELY MARCIA RODRIGUEZ, mayor de edad, Hondureña, con identidad numero 0313- 1992-00617 y la señora CRISTIAN EDGARDO EUCEDA MEJIA mayor de edad, Hondureño, con identidad numero 0313-1988-00399 integrados en LITIS CONSORCIO PASIVO NECESARIO, se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Veinte de Marzo del Dos Mil Veinticuatro.....Y EL JUZGADO RESUELVE: En virtud de que se desconoce el paradero y de haber resultado infructuosas las averiguaciones del domicilio de los demandados: señores CRISTIAN EDGARDO EUCEDA MEJIA con identidad numero 0313-1988-00399 y SINDI LORELY MARCIA RODRIGUEZ, con identidad numero 0313-1992-00617 quienes fueron agregados en Litis Consorcio Pasivo Necesario en las presentes diligencias para tal efecto extiéndase el Aviso de comunicación edictal a fin de que sea publicado en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, asimismo extiéndase el aviso para su debida publicación.- Artículos 135, 146, del Código Procesal Civil.- CUMPLASE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- Abog.- ANA Abog.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA.

Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los Diecisiete días del mes de Abril del Año Dos Mil Veinticuatro.

ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS SECRETARIA

MADAM: CLAUDIA CHAPPELL

¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor, negocios, enemistades, envidias, viajes, infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot Limpias, talismanes, amarres, ato, desato.

trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9916-9274

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER, Que en este Despacho Judicial en la solicitud de Herencia N° 0801-2024-01050-CV, se dictó sentencia en fecha nueve de mayo del año dos mil veinticuatro; la cual su parte Dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: Se Declara CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab- Intestato, promovida por el Señor FREDY JAVIER VARELA GARMENDIA, de generales expresadas en el preámbulo.-SEGUNDO: Se declara al peticionario FREDY JAVIER VARELA GARMENDIA, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto padre FREDI DEL TRANCITO VARELA CARIAS, también conocido como FREDYS DEL TRANSITO VARELA CARIAS, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho.-

Tegucigalpa, M.D.C. 3 de junio del año 2024

MARILIA ESCOBAR MARTÍNEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Pública en General, HACE SABER: Que en la demanda de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora MARTHA SOBEIDA SOTO LEZAMA, contra el señor LUIS FERNANDO BUCARDO PASTOR, se precede por medio de comunicación edictal notificar la sentencia definitiva de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticuatro, que en su parte conducente dice: PARTE DISPOSITIVA POR TODO LO CUAL, ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS Y EN APLICACION DE LOS ARTICULOS ANTES REFERIDOS: FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la demanda de perdida de patria potestad, por la vía del proceso no dispositivo, presentada por la señora MARTHA SOBEIDA SOTO LEZAMA, contra el señor LUIS FERNANDO BUCARDO PASTOR. SEGUNDO: PRIVANDO: Del ejercicio* de la patria potestad que ejerce el señor LUIS FERNANDO BUCARDO PASTOR, sobre el menor GABRIEL ALEJANDRO BUCARDO SOTO, mismo que seguirá ejerciendo su madre la señora MARTHA SOBEIDA SOTO LEZAMA. TERCERO: DECLARANDO: Qua la representación legal del menor GABRIEL ALEJANDRO BUCARDO SOTO, será ejercido par su madre la "señora MARTHA SOBEIDA SOTO LEZAMA. CUARTO: OTORGA: La Guarda y Cuidado del menor GABRIEL ALEJANDRO BUCARDO SOTO, a su madre la señora MARTHA SOBEIDA SOTO LEZAMA. Este Juzgado no señala régimen de comunicación a favor del señor LUIS FERNANDO BUCARDO PASTOR, entre Unto este no acredite el cumplimiento de sus obligaciones alimenticias. QUINTO: SEÑALANDO el derecho de percibir alimentos a favor del menor GABRIEL ALEJANDRO BUCARDO SOTO, el que percibirá por medio de su madre la señora MARTHA SOBEIDA SOTO LEZAMA, obligación que deberá hacer efectiva el señor LUIS FERNANDO BUCARDO PASTOR. SFXTO: MANDA: En virtud de ser este, el fallo que le pone fin al proceso, notifíquesele el mismo al señor LUIS FERNANDO BUCARDO PASTOR, en su condición de rebelde, fijando la copia de la resolución la cedula en la labia de avisos. A costa de la parte demandante publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de dice días hábiles. SEPTIMO: MANDANDO que si no se interpone recurso alguno contra el presente fallo el mismo quede firme se extienda certificación a los interesados y se inscribe en el registro de Sentencias da este departamento. SIN COSTAS. RECURRIBLE EN APELACION. NOTIFIQUESE-ABOG. JULISSA MARTINEZ LOZANO. JUEZ.- F Y S.- NORY CHINCHILLA.-SECRETARIA ADJUNTA.

Tegucigalpa, M. D. C.; a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.-

NORY CHINCHILLA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Abogado y Notario HEBER MISAE CERRATO SALGADO, con domicilio la Notaria en CONSULTORES JURIDICOS CORPORATIVOS, con Despacho Profesional en el Bufete Consultores Jurídicos Corporativos, Colonia tres caminos, paseo San Ignacio, casa numero 37, Tel 31754552, Correo Electronico hcerrato2@yahoo.com, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, HACE CONSTAR: Que con fecha (06) de Junio del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar al señor SELVIN EDGARDO FUNEZ CONTRERAS, Heredero ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre la señora ESTILITA CONTRERAS GOMEZ, concediéndosele la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. La Paz, 7 de junio del año 2024.

HEBER MISAE CERRATO SALGADO
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

Despacho del notario ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, del domicilio de la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, con oficina ubicada en Despacho Jurídico Notaría Núñez Ramírez y asociados en Edificio Plaza Bertha, ubicado en el Barrio El Centro entre cuarta avenida y tercera calle, con celular número 9899-3961 y con came del Colegio de Abogados de Honduras, número cuatro mil trescientos cuarenta y cinco (4345), con registro de Notario de la Honorable Corte Suprema de Justicia, número mil quinientos sesenta y uno (1561)Al público en general, HACE SABER, Que en Instrumento Público 4056, de fecha siete de junio del año 2024. DECLARO HEREDERAS AB INTESTATOS a las señoras DELMA ENCARNACION REYES PAVON y MARIA MARGARITA PAVON, de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora RUMALDA PAVON (Q.D.D.G.). Concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho 7 de junio del 2024.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO

AVISO

EXPEDIENTE No.- 83-2024

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, y para efectos de Ley al Público en General HACE SABER: Que en fecha treinta de mayo del año dos mil veinticuatro se dicto SENTENCIA DEFINITIVA declarando a la señora CELENIA ODILI ARGUETA, mayor de edad, soltero, hondureña, de Oficios domésticos, con DNI numero 1208-1977-00146, con domicilio en la Colonia Osorio Contreras del Municipio de Marcala, departamento de La Paz; HEREDERA AB-INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES que a su muerte dejara su difunta madre la señora PAULA ARGUETA HERNANDEZ, con DNI numero 1208-1949-00106. Y le concede la declaratoria de Herencia ab-intestato sin perjuicio de otros herederos ab-intestato de igual o mejor derecho.-

Marcala, La Paz, 30 de Mayo de 2024

LIC. MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, para los efectos de Ley, al público en general. RACE SABER este Juzgado de Letras Seccional, en fecha tres de Mayo del Año dos mil Veinticuatro; mediante Sentencia Definitiva declaro HEREDERA AB INTESTATO a la señora; MIRIAM SUYAPA AVELAR BANEGAS; con DNI 1202-1987-00098 concederle la posesión efectiva de Herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto esposo el señor DOMINGO RODRIGUEZ BANEGAS; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Paz, La Paz, 5 de Junio del 2024

ABOGADA ANA MERCEDES GALLEGOS AYALA
SECRETARIA ADJUNTA

DERCHIE



**CASH DRAWER
5 ESPACIOS JY-405**

L.1,290



**IMPRESORA TÉRMICA
USB/ETHERNET
MS-80250**

L.2,600



**IMPRESORA MATRICIAL
XP / 7611H**

L.3,590



**IMPRESORA TÉRMICA
PARA ETIQUETAS
3120 TL**

L.3,190



**ESCÁNER CÓDIGO DE
BARRA ID**

L.790



**ESCÁNER CÓDIGO DE
BARRA INALÁMBRICO**

L.1,900



ETIQUETAS
3X2CM L.50
4X3CM L.55
5X3CM L.80
6X4CM L.90
10X15CM L.120

PAPEL TÉRMICO L.35
3 1/8 - 60 mts

PAPEL QUÍMICO L.29
1 copia 3x27 m

***Contamos con precios especiales
para Mayoristas***

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2
cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial
Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Sentencia de fecha Veinte de Noviembre del año Dos Mil Veintitres, HEREDERA AB-INTESTATO a los señores este Juzgado declaro WALTER OSWALDO CASCO MARQUEZ y KARLA GRISEL CASCO VELASQUEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Abuelo JOSE MIGUEL MARQUEZ MARQUEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua 19 de Abril del año 2024.

ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA. // SECRETARIA.

C.C. EXP.

AVISO DE HERENCIA

El Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, Departamento de Valle, al público en General hace constar: que en fecha 15 de Abril del 2024, RESOLVIO: Declarar Heredera AB-INTESTATO a la señora ISAURA ISABEL VILLATORO POSADAS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor ANDRÉS VILLATORO CRUZ, (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome Valle, 31 de Mayo del 2024

**NELY ONDINA ALVARADO POSADAS
SECRETARIA POR LEY**

AVISO DE SENTENCIA DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2024-02207-CV contentivo de la solicitud de Herencia Ab-intestato, se dicta sentencia en fecha 06 de mayo del año 2024, que en su parte resolutoria dice: PRIMERO: Es procedente Estimar en consecuencia se declara a las señoras DEYSI GUADALUPE ZELAYA RECONCO y KENIA ANGELICA ZELAYA RECONCO, herederas ab intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre quien en vida fuera el señor VICTOR ANTONIO ZELAYA ESCOTO, TERCERO: Se concede la posesión efectiva de la herencia a las señoras DEYSI GUADALUPE ZELAYA RECONCO y KENIA ANGELICA ZELAYA RECONCO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. CLJARTO: QUINTO: SEXTO: NOTIFIQUESE. F/S RIEZ, S/F SECRETARIO ADJUNTO. Extendido en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 13 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

**JUAN CARLOS RIVERA
SECRETARIO ADJUNTO**

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho CERTIFICA: La sentencia que literalmente dice: SENTENCIA HERENCIA AB-INTESTATO.- En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, veintuno de mayo del año dos mil veinticuatro.- Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, el abogado JOSE SALVADOR ZELAYA, Juez del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de esta Ciudad, en nombre del Estado de Honduras ha pronunciado la siguiente.- SENTENCIA.- VISTA: La presente Solicitud de Herencia Ab-Intestato ante este Tribunal promovida por la señora ANLLULY BESARY ORTIZ ORTIZ, con documento de identificación número 1516-1996-00124, con domicilio en el Municipio de Salami, Departamento de Olancho, por si y en representación de sus menores hijas, LISBETH CELENE TROCHEZ ORTIZ, Y YARETZI SAMARA TROCHEZ ORTIZ, para que previo los tramites prescritos por la Ley se le conceda la posesión efectiva de todos los bienes; derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo y padre respectivamente el señor DIXAR RICARDO TROCHEZ SANTOS.- SON PARTES: Al abogado FRANCISCO JAVIER MUNGUIA PACHECO, como apoderado legal de las peticionarias y la fiscal del despacho en representación del Ministerio Público el Abogado MIGUEL ENRIQUE GOMEZ HERNANDEZ.- ANTECEDENTES DE HECHO.- PRIMERO: Que en fecha veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, se presentó la solicitud de Declaratoria De Herencia Ab-Intestato, juicio que corre bajo el expediente número 022-2024, en este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa de este Departamento de Olancho.- FUNDAMENTOS DE DERECHOS.- PRIMERO: Que la potestad de impartir justicia emana del pueblo hondureño y se administra gratuitamente en nombre del Estado de Honduras y por Jueces competentes y es facultad privativa de los Tribunales Jurisdiccionales. Juzgar y ejecutar lo juzgado, aplicando la ley at caso concreto, dentro de la esfera de sus atribuciones y que el Juzgado al que los litigantes se sometieren, expresa o tácitamente es competente para conocer de los actos que dan origen a las acciones civiles, por el simple hecho de acudir al Juez interponiendo o ejercitando acciones reales o personales.- SEGUNDO: Con la certificación de matrimonio de ANLLULY BESARY ORTIZ ORTIZ, y acta de nacimiento de los menores LISBETH CELENE TROCHEZ ORTIZ certificación de acta de nacimiento número 1516-2014-00031, Y YARETZI SAMARA TROCHEZ ORTIZ certificación de acta de nacimiento número 1516-2019-00090 se acredita el parentesco y el derecho de las antes mencionadas.- TERCERO: Que con la constancia de vecindad que se acompaña, se acredita el ultimo domicilio del causante.- CUARTO: se dará posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato al que la pida, acreditando en forma fehaciente el estado que le da derecho a la misma y siempre que no conste la existencia de herederos testamentarios ni se presenten otros ab-Intestato de igual o mejor derecho.- PARTE DISPOSITIVA.- Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, de acuerdo con el parecer del fiscal del despacho, haciendo aplicación de los artículos: 1 y 40 numeral 2 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, artículos: 936, 958, 959, 960 numeral 1, reformado 961 Y 962 del Código Civil, y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles.- RESUELVE: Declarar a la señora ANLLULY BESARY ORTIZ ORTIZ, por si y en representación de sus hijas LISBETH CELENE TROCHEZ ORTIZ, Y YARETZI SAMARA TROCHEZ ORTIZ herederas Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo y padre respectivo el señor DIXAR RICARDO TROCHEZ SANTOS, se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Y MANDA: Que se haga la inscripción y publicaciones prevenidas por la Ley, por carteles que se fijaran durante quince días en tres de los parajes más frecuentados del Lugar y en un periódico de mayor circulación en la localidad, se extienda certificación a los interesados del presente fano, para inscribirla en el Registro de sentencias de este Departamento.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG: JOSE SALVADOR ZELAYA JUEZ DE LETRAS.- FIRMA Y SELLO, ABOG. ELENA SOFIA NAVAS SECRETARIA. Y para que usted señor Registrador Civil, se sirva del Cumplimiento a lo ordenado en la presente, se libra esta, en la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

**ABOG. ELENA SOFIA NAVAS
SECRETARIA**

**V.B. ABOG. JOSE SALVADOR ZELAYA
JUEZ DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIONAL JUDICIAL DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO.**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veinticuatro (24) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO al señor JAVIER HERNANDEZ FLORES, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor CATALINO HERNANDEZ y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 29 de Mayo del 2024.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA**

AVISO

EXP. 0801-2019-05298

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora EMMA AMALIA ZELAYA MORENO, contra el señor WILLY JERSSON ARRAZOLA RAMOS ha recaído sentencia definitiva que en su parte conducente dice: PRIMERO: PARTE DISPOSITIVA En consecuencia, ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DE ESTE DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, RESUELVE: PRIMERO; Declarar Con Lugar la Demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por la Vía del Proceso No dispositivo promovida por la señora EMMA AMALIA ZELAYA MORENO contra el señor WILLY JERSSON ARRAZOLA RAMOS; Ambos de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia. SEGUNDO: SUSPENDASE EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD al demandado señor WILLY JERSSON ARRAZOLA RAMOS sobre su menor hija ANDREA FERNANDA ARRAZOLA ZELAYA, misma que seguirá siendo ejercida por su madre la señora EMMA AMALIA ZELAYA MORENO, otorgándose en consecuencia su Guarda y Cuidado, Sin perjuicio del Régimen de Comunicación que pudiese existir entre la menor y su señor padre el señor WILLY JERSSON ARRAZOLA RAMOS.- Se declara el Derecho Alimentos que posee la menor ANDREA FERNANDA ARRAZOLA ZELAYA obligación que recae en su padre el señor WILLY JERSSON ARRAZOLA RAMOS.- TERCERO: SE ORDENA; Notifíquese la presente sentencia al demandado en rebeldía señor WILLY JERSSON ARRAZOLA RAMOS vía publicaciones edictales. CUARTO: Que una vez firme, el presente fallo; se extienda Certificación y Mandamiento Judicial al señor Registrador Civil Municipal de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, para que haga las anotaciones e inscripciones marginales correspondientes en la certificación de acta de nacimiento de la menor ANDREA FERNANDA ARRAZOLA ZELAYA, con número 0801-2012-10560 ubicada en el folio 050 del Tomo 06347 del año 2,012 e inscribbase en el Registro de sentencias que lleva ese Departamento. - SIN COSTAS. - NOTIFIQUESE. - F Y S. ABOG. OSIRIS ONDINA GARCIA RUBIO.- JUEZ.- JAVIER ARMANDO ÁVILA-SECRETARIA ADJUNTO.-

Tegucigalpa, M. D. C., seis de mayo del año dos mil veinticuatro.-

**JAVIER ARMANDO AVILA
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-intestato 0801-2023-6989- CV, se dicta sentencia en fecha veintuno de mayo del año dos mil veinticuatro cuya parte resolutoria dice.- . SEGUNDO: Declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor JORGE ISAAC MATUTE MEZA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora EDDA SALVADORA MEZA GONZALEZ, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M. D. C.31 de mayo del 2024

**Abogada.- NELVI YASMIN AMAYA GOMEZ
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA, de la Notaria, ubicada en la Colonia Miramontes, callejón Vizcaya, calle del Iglesia Católica, Casa No. 1811, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaria dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO de fecha quince (15) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) que en su parte Resolutoria dice: 1.- Estimar la pretensión del Sr. Ricardo Antonio Carcamo Zuniga, 2.- Declarar Heredero Ab Intestato al Sr. Ricardo Antonio Carcamo Zuniga de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre señor RICARDO REYES CARCAMO GALINDO (Q.D.D.G.) también conocida como Ricardo Reyes Carcamo Galino; 3.- Conceder al Sr. Ricardo Antonio Carcamo Zuniga, la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 05 de junio del 2024.

**MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA
Notario**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público: JOSE TOMAS ZAMBRANO MOLINA, con Registro Notarial en la Honorable Corte Suprema de Justicia UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO (1771), con Dirección Notarial en el BUFETE "ZAMBRANO Y ASOCIADOS", ubicado en el Barrio El Centro, frente al Parque Central, Contiguo a las Instalaciones de la Cruz Roja Hondureña, de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle: al Público en General y para los efectos de Ley: RACE SABER: que esta notaria con fecha tres de Junio del año dos mil veinticuatro (03-06-2024). —RESOLVIO: Declarar a DIANA CRISTINA ORTIZ GARAY y MARIO DAVID ORTIZ GARAY, Herederos Ab-Intestato de todos los BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES que a su muerte dejara su difunto padre el señor LIBERATO ORTIZ CHAVEZ y por Derecho de Representación de su abuelo el señor CAMILO ORTIZ también conocido como CAMILO ORTIS, concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Nacaome, Departamento de Valle, 03 de Junio del año 2024. —

**JOSE TOMAS ZAMBRANO MOLINA
NOTARIO**

AVISO

EXPEDIENTE No.- 293-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, y para efectos de Ley al Publico en General HACE SABER: Que en fecha treinta de mayo del año dos mil veinticuatro se dicto SENTENCIA DEFINITIVA declarando al señor DORE NAN ARGUETA MARTINEZ mayor de edad, soltero, hondureño, agricultor, con DNI numero 0510-1971-00216, con domicilio en la Aldea de Florida, del Municipio de San José, departamento de La Paz; HEREDERO AB-INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES que a su muerte dejare su difunta madre la señora MA. ANGELA MARTINEZ ARGUETA conocida también como MARIA ANGELA MARTINEZ, con DNI numero 1208-1930-00141. Y le concede la declaratoria de Herencia ab-intestato sin perjuicio de otros herederos ab-intestato de igual o mejor derecho.-

Marcala, La Paz, 30 de Mayo de 2024

**LIC. MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA**

AVISO

EXPEDIENTE No.- 93-2024

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, y para efectos de Ley al Publico en General HACE SABER Que en fecha veintitres de mayo del año dos mil veinticuatro se dicto SENTENCIA DEFINITIVA declarando a la señora ALBA LIDIA MARQUEZ ARGUETA, con DNI numero 1208-1976-00091, con domicilio en a Colonia Melgar Castro del Municipio de Marcala, departamento de La Paz; HEREDERA AB-INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES que a su muerte dejare su difunto padre el señor JOSE JUVENTICO MARQUEZ CONTRERAS, con DNI número 1208-036-00086. Y le concede la declaratoria de Herencia ab-intestato sin perjuicio otros herederos ab-intestato de igual o mejor derecho.-

Marcala, La Paz, 30 de Mayo de 2024

**LIC. MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA**

AVISO

EXPEDIENTE No.- 101-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, y para efectos de Ley al Publico en General HACE SABER: Que en fecha veintitres de mayo del año dos mil veinticuatro se dicto SENTENCIA DEFINITIVA declarando al señor WILKIN ENRIQUE GONZÁLEZ PEREZ, mayor de edad, soltero, hondureño, Guardia de Honor Presidencial, con DNI numero 12124993-00066 con domicilio en la Aldea de Llano Largo del Municipio de San José, departamento de La Paz; HEREDERO AB-INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES que a su muerte dejare su difunto padre el señor JOSE DESPOSORIO GONZALES MANUELES, con DNI numero 03014905-01047. Y le concede la declaratoria de Herencia abintestato sin perjuicio de otros herederos abintestato de igual o mejor derecho.-

Marcala, La Paz, 30 de Mayo de 2024

**LIC. MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

DESAPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, ubicado en el Barrio Morazán, calle principal de esta ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en general, HACE CONSTAR: Que con fecha tres de junio del año 2024, RESOLVIÓ: Declarar a LUIS ALONSO SIERRA AMADOR, por derecho de representación de su padre el señor EUCEBIO ALONSO SIERRA (Q.D.D.G.), MIGUEL ANGEL RUBI SIERRA por derecho de representación de su madre la señora ELETICIA SIERRA (Q.D.D.G.), conocida también como ELETICIA SIERRA, y también como LETICIA SIERRA Y ORLIS ALBERTO SIERRA MORENO por derecho de representación de su padre el señor JORGE ALBERTO SIERRA, conocido también como ALBERTO SIERRA (Q.D.D.G.), para que a través de sentencia firme sean declarados herederos ab intestato de todos sus bienes, derechos y acciones que dejara su tía la señora BERTA ALICIA SIERRA (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Choluteca, Choluteca, 3 de Junio del año 2024.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, esta NOTARIA PUBLICA con fecha treinta y uno (31) de mayo del dos mil veinticuatro (2024) dicto RESOLUCION DEFINITIVA que en su parte resolutiva dice: DECLARAR CON LUGAR la solicitud de HEFLERA AB-INTESTATO presentada por el Abogado JORGE ENRIQUE ORDOÑEZ MATUTE, en representación de la señora KAREN ALICIA BERTOTTY DAVILA conocida también como KAREN ALICIA BERTOTTY, de la herencia que a su muerte dejará su difunta Madre, la señora BERTHA ALICIA BERTOTTY DAVILA; y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, cinco (05) de junio del 2024

ABOGADO ALFONSO MIGUEL MATUTE CERRATO
NOTARIO CON EXEQUATUR DE LA C.S.J. No. 1878

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER Que en fecha 28 de noviembre del 2023, compareció a este Juzgado el ciudadano Marvin Rubén Alonzo Macoto, para la VIA DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en la Resolución No. 009-SG-2023 de fecha 21 de marzo del 2023, emitido por actuaciones de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. El reconocimiento de una situación jurídica individualizada en cuanto a que se adopten las medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, estableciendo que se paguen por completo los reajustes salariales a los cuales tiene derecho la parte demandante, que deben ser calculados desde la fecha uno de julio del año 2013, a título de daños y perjuicios ocasionados, el pago de las costas del presente juicio. Quedando registrada en esta Jucudicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2023-01285. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la ley de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Yuscaran, Departamento de El Paraíso para efectos de Ley al público en general HACE SABER: Que en fecha Veintiséis de Febrero del año dos mil veinticuatro. El señor OSCAR ARMANDO FLORES MARTINEZ, Quien es Mayor De Edad, Casado, Perito Mercantil y Contador Público, Hondureño, con domicilio en la Aldea Joyillas, del Municipio de Yuscaran Departamento de El Paraíso, con Documento Nacional de Identificación Numero 0701-1988-00178, presento DEMANDA VIA PROCESO ABREVIADO SE SOLICITA TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, recayendo en el expediente número 0701-2024-00007, de un predio ubicado en la aldea Joyillas del Municipio de Yuscaran, Departamento de El Paraíso, con un superficie de Cuatro punto cincuenta y dos Manzanas (4.52 Mz) equivalente también a treinta y un mil quinientos sesenta y ocho punto treinta y cinco (31,568.35 m2) y a Cuarenta y Cinco mil doscientos setenta y siete punto veintidós varas Cuadradas (45,277.22 V2). Confiéndole poder para que lo represente, a la abogada SAYRA MARIA CHACON CORRALES, inscrito en el Colegio de Abogados de honduras con el número 24499 con oficinas en su casa de habitación en el Barrio Santa Anita de este Municipio de Yuscaran, Departamento de El Paraíso. Teléfono 9632-4617 con las facultades a ella expresamente conferidas.

Yuscaran, El Paraíso 7 de Marzo del año 2024.

ABOG. HEYBY SCARLETH LOPEZ TORRES
SECRETARIA

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado Primero de Letras del Departamento de Intibucá, al Público en General y para efectos legales subsiguientes de ley HACE SABER: Que en la demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO promovida ante este despacho por el Abogado JOSUE NAHUM AMAYA RAMOS en su condición de representante procesal de la señora DAISY ERMELINDA ORELLANA VASQUEZ, contra el señor JOSE MELQUISEDEC VASQUEZ CANTARERO con número de identificación 1320-1980-00145 en virtud que su último domicilio fue en Barrio Santa Catarina dos cuadras delante de la ferretería Sarita, casa color Rosado la última del callejón del Municipio de Intibucá, Departamento de Intibucá, actualmente y desde hace tres años se rumora que vice el demandado en Estados Unidos de Norte América en el cual no fue encontrada y en virtud de que se desconoce su paradero, se procede por medio de esta COMUNICACION EDICTAL a requerir al señor JOSE MELQUISEDEC VASQUEZ CANTARERO para que en el plazo de treinta días conteste la demanda incoada en su contra, aportando todas las justificaciones documentales que tuviere a partir de la última comunicación en un diario impreso y radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional publicación que se hará por tres veces con un intervalo de (10) Diez días hábiles. La Esperanza Intibucá, 08 días del mes de Mayo del año 2024

ABOGADA KAREN YAMILETH CABRERA
SECRETARIA ADJUNTA

VO. BO. ABOGADA LISSISS LISSETH KNIGHT REYES
JUEZ TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO DE LETRAS

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

¿NECESITAS VENDER TU CASA?

ANÚNCIATE YA

DESDE **L.599** **ISV INCLUIDO**

Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

¡Anúnciate ya! LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en www.superclasificados.hn

SUPER



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: Que en el proceso registrado bajo el número TSCNMCOC-0801-2023-334-8, instruido a EDWIN JUVINI AGUILAR AGUILAR CALDERÓN, por suponerlo responsable de los delitos de EXTORSIÓN Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL, en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO EF-906 Y EL ORDEN PÚBLICO; a efecto de citar al TESTIGO PROTEGIDO EF-906, quien es el ofendido en el presente proceso y al agente de investigación ELDER OMAR MIRANDA TEJADA. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES ONCE Y MIERCOLES DOCE DE JUNIO Y DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, el cual se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 05 de junio del año 2024.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.



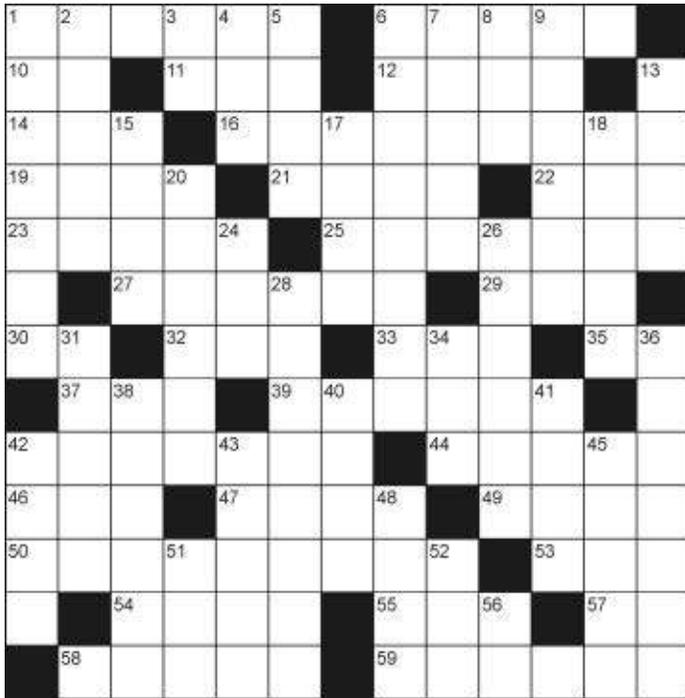
TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: Que en el proceso registrado bajo el **0801-2020-273-3/0801-2023-00435-3**, instruido contra los señores **JORGE ALBERTO BONILLA RODRIGUEZ, EDGAR ANTONIO VALERIO ROMERO**, quien se le supone responsable del delito de EXTORSIÓN, en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-513; a efecto de citar a testigo protegido EG-513 y los agente de investigación **FRANK ALEJANDRO GARCIA, JULIO MAGDIEL PEREZ MEMBREÑO Y TONI MAUREL CRUZ REYES**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (10/06/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 3 de junio del año 2024.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Unión, conexión.
- 6. Tumulto sedicioso.
- 10. Percibí el sonido.
- 11. En informática, acrónimo de Bynary Digit (dígito binario).
- 12. Ciudad de Italia, patria de San Francisco.
- 14. Artículo determinado (fem. y pl.).
- 16. Disminuir el valor o precio de una cosa.
- 19. Actual nombre de Persia.
- 21. Suplicó.
- 22. Abreviatura usual de "doctora".
- 23. Estado notable de elevación de la temperatura ambiente.
- 25. Ruido suave y remiso que resulta de hablar quedo.
- 27. Cierta juego de naipes.
- 29. Descantilla menudamente con los dientes.
- 30. Símbolo químico del escandio.
- 32. Aire popular de las islas Canarias.
- 33. Cabeza de ganado.
- 35. Forma del pronombre

"vosotros".

- 37. Autillo, ave nocturna.
- 39. Feroz, indómito, salvaje.
- 42. Nopal de la cochinilla.
- 44. Adverbio de tiempo.
- 46. En el juego, el último en orden de los que juegan.
- 47. Planta tifácea también llamada espadaña.
- 49. Interjección que se usa para arrear a las bestias.
- 50. En Argentina, pez de río, redondeado, negruzco y de carne estimada (pl.).
- 53. Siglas del ácido ribonucleico.
- 54. Elemento químico, metal de color blanco azulado.
- 55. Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso.
- 57. A tiempo.
- 58. Acción de carear o carearse.
- 59. Ninfa que residía en el agua.

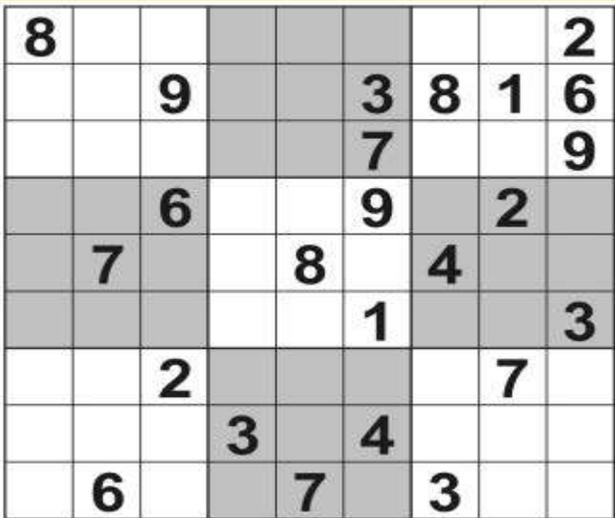
- 3. Preposición inseparable que indica separación.
- 4. El prototipo del caballero andante.
- 5. Esfera aparente que rodea la Tierra.
- 6. Cantera o veta de marga (roca).
- 7. De hueso (pl.).
- 8. Movimiento convulsivo habitual.
- 9. En Madrid, aldeano forastero e incauto.
- 13. Carbonato de sodio cristalizado.
- 15. Pasa hacia afuera.
- 17. Prefijo "detrás", "después de".
- 18. Atavío, adorno.
- 20. Idea que se tiene de una cosa.
- 24. Igualdad en la altura o nivel de las cosas.
- 26. (Branca ... falsa) Nombre común de ciertas herbáceas de la familia de las umbelíferas.
- 28. Relativo a los rabinos o a su lengua o doctrina.
- 31. Reproducción textual de un escrito.

- 34. La primera mujer, según la Biblia.
- 36. Seis veces diez.
- 38. Encorve o doble una cosa recta.
- 40. Quitar algo de una superficie raspándola.
- 41. Se dice de la cosa o persona distinta de que se habla (fem.).
- 42. Escoge, elige.
- 43. Parte blanda del cuerpo de los animales.
- 45. No aciertan.
- 48. Nombre sueco de Turqu.
- 51. Macizo montañoso de Níger.
- 52. Sonido agradable al oído.
- 56. Nieto de Cam.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta y su Cábala Diaria

Acertijo
¿Qué dicen ustedes?
¿Nos vamos con el trece, sí o no? ¿O el revés está mejor?
¡Zas, zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguililla!
Zavaleta Jr: 59

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta Cuando es 7 es 1
 - 8-Bizcocho Cuando es 1 es 7
 - 9-Jorobado
 - 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>— Sus prioridades están cambiando, se acentúan sus valores morales y económicos y esto marca la diferencia entre usted y el resto.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>— Día de tomar decisiones en el tema profesional ya que en este período las metas futuras son su prioridad y puede ver con claridad los acontecimientos.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>— Hoy encuentra en las cosas más simples que le rodean un estado de felicidad maravilloso que se quedará en usted por mucho tiempo. Sea positivo.</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>— Si se siente más fuerte y seguro siendo el protagonista de su vida diaria, aumentará la proyección de su personalidad.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>— Renueve su visión del mundo y verá cómo cambian sus objetivos. Llegan nuevas personas a su vida que le ayudarán a construir nuevas visiones.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>— Si detecta viejos hábitos que influyen cómo se relaciona emocionalmente con otros y los borra de su vida podrá mejorar sus relaciones personales.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>— Deje pasar unos días para recobrar su astucia, hoy puede tender a no tomar buenas decisiones, esto es porque hay un cambio de energías que le rodea.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>— Se acentúan sus percepciones psíquicas, ya que está estimulado. Revise los estados emocionales que ha tenido en esta semana.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>— Es bueno que disminuya la ansiedad y así dejar de moverse de un lado a otro. La sensación de inquietud y ganas de hacer algo diferente...</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>— Su futuro está por mejorar, ayúdese de los contactos sociales pues son muy enriquecedores, a través de ellos pueden llegarle propuestas de proyectos.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>— Las relaciones más cercanas pueden ser la fuente de su creatividad, por eso es mejor que se mantenga objetivo y analice quien es quien.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>— Si evalúa su presente podrá aumentar sus deseos y así poder mejorar su economía. Pero si se deja llevar por las ilusiones no logrará estabilidad.</p>

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!

¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

- CONTACTENOS -----
- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
 - REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
 - OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
 - BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
 - PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
 - SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
 - CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

----- CONDORITO -----



Proceso "El Licenciado" iba a ser condenado el 17 de junio por su participación en el asesinato de Saíd Lobo, hijo de "Pepe" Lobo

Implicado en crimen de Saíd Lobo no se suicidó, lo mataron

— TEGUCIGALPA

La muerte de Erick David Macías Rodríguez, alias "El Licenciado", implicado en el asesinato de Saíd Lobo, hijo del expresidente Porfirio Lobo Sosa, y tres de sus amigos, no fue un suicidio sino un homicidio.

El coronel Ramiro Fernando Muñoz Bonilla, presidente de la Comisión Interventora de los Centros Penales del país, dio a conocer un informe donde expuso quiénes son los autores intelectuales y materiales del crimen de Macías Rodríguez, quien estaba recluido en el centro penitenciario en Ilama, Santa Bárbara, conocido como "El Pozo".

"El Licenciado" fue encontrado sin vida la mañana del miércoles, colgado de una litera con un lazo en el interior del hogar 108 del Módulo de Procesados 7 del centro penal de máxima seguridad.

Muñoz Bonilla expuso que los autores materiales del crimen de Macías Rodríguez son José Luis Valdés Mejía, alias "El Ruso", y Luis Alexis Varela Guevara, alias "El Gordo", miembros de la Mara Salvatrucha.

Mientras que los supuestos autores intelectuales fueron identificados como Marco Tulio



FOTO: EL HERALDO

Erick David Macías Rodríguez, alias "El Licenciado", fue asesinado dentro de una celda en la cárcel de Ilama, Santa Bárbara.

López Trejo, alias "Mono"; Ángel Alexis Villatoro, alias "Gasper"; Dennis Antonio Santín Herrador, alias "El Negro"; y René Antonio Meza Barahona, alias "Sayco", cabecillas de la organización criminal, quienes se encuentran recluidos en el mismo centro penitenciario.

El presidente de la Comisión Interventora de los Centros Penales detalló que, a través de videos de las cámaras de segu-

ridad instaladas en el centro penal de Ilama, se puede observar quiénes fueron los privados de libertad que ejecutaron el crimen, pruebas que serán presentadas ante las autoridades del Ministerio Público para que tomen las acciones correspondientes.

A criterio de Muñoz Bonilla, los autores pretendían hacer parecer el crimen como un "suicidio"; sin embargo, aseguró

que "él no se colgó, los otros lo colgaron".

Sobre los motivos de la muerte de alias "El Licenciado", Muñoz se limitó a asegurar que todo se trata de peleas y problemas entre los mismos miembros de las estructuras criminales, en este caso de la MS-13, debido a que allí están recluidos.

Informó que no se pondrá en investigación ni al director ni al subdirector del centro penitenciario debido a que "no se pueden meter a las celdas para ver lo que hacen los privados de libertad".

Sin embargo, se comprometió a colaborar con el Ministerio Público para deducir la responsabilidad a los cuatro líderes de la MS-13 y los otros cuatro auto-

El MP será el ente encargado de

entablar otro juicio contra los autores intelectuales y materiales del crimen de Erick David Macías Rodríguez.

res intelectuales del crimen. Hay que recordar que Erick David Macías Rodríguez se encontraba a la espera de la lectura de su sentencia por los delitos de asesinato y asociación ilícita, pues fue uno de los implicados en la masacre donde perdieron la vida Saíd Lobo, José Salomón Vásquez, Norlan Romero y Luis Zelaya, hecho que ocurrió la madrugada del 15 de julio de 2022 cuando salían de una discoteca ubicada en un lujoso edificio en el bulevar Morazán de la capital ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

El 17 de junio se conocerá la pena concreta para los implicados.

Casi 100 años de cárcel piden para asesino del hijo de "Pepe"

— TEGUCIGALPA

Una pena de 98 años de reclusión, más el pago de una multa de seis mil lempiras, solicitó el Ministerio Público (MP) para Ever Ezequiel Espinoza Martínez, hallado culpable de participar en el asesinato del hijo del expresidente de la República, Porfirio Lobo y tres amigos de este.

Asimismo, el ente acusador del Estado pidió sean condenados a 32 años y ocho meses de prisión, más una multa de 2,000 lempiras a cada uno, a Erick David Macías Rodríguez (asesinado) y a Norma Alicia García, sentenciados por los delitos de encubrimiento de asesinato y asociación para delinquir. La lectura de la sentencia será el próximo 17 de junio.

Entre tanto, la defensa de Macías y García pidió las penas mínimas para ambos delitos, haciendo un total de 12 años y 8 meses de cárcel ●●

Dolorosa despedida de niño asesinado

Agentes de la DPI capturaron a Carlos Paz Portillo, de 22 años, alias "El Morro", por el crimen

— YORO

En un ambiente de dolor y consternación, familiares y amigos le dieron el último adiós a Williams Omar Bonilla Díaz, el adolescente de 15 años que fue asesinado con saña y encontra-

do el miércoles en una calle del barrio La 7 de la aldea La Sarrosa de El Progreso. Vecinos de la comunidad asistieron a eso de las 12:00 del mediodía al cementerio para acompañar a don Napoleón Bonilla, padre del menor, para darle cristiana sepultura. Con mucha impotencia lloraba la pérdida de su hijo y pedía a las autoridades que se haga justicia por su muerte.

"Solo espero que las autori-

Don Napoleón Bonilla estaba muy consternado por la pérdida de su hijo cuando era trasladado al cementerio para ser sepultado.



FOTO: EL HERALDO

dades cumplan con su trabajo y que pague el responsable de matar a mi niño. Él no se metía con nadie y no merecía lo que le hicieron; me duele el corazón saber que ya no lo tendré conmigo", decía el progenitor del menor de forma desgarradora y sosteniendo su pecho con su mano, mientras veía cómo el féretro era introducido a la fosa en donde ahora descansan los restos del segundo de sus tres hijos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Proceso El Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala hace análisis para determinar las causas de muerte

Dentro de una maleta hallan a una hondureña en Guatemala

FOTO: EL HERALDO



Floridalma Roque, de 59 años de edad, residía en Estados Unidos y viajó a Guatemala para practicarse una cirugía estética.

TEGUCIGALPA

Dentro de una maleta negra fue encontrado el cuerpo de una mujer hondureña que había desaparecido en Guatemala tras practicarse una cirugía.

La mujer fue identificada como Floridalma Roque, de 59 años de edad, quien había viaja-

do desde Estados Unidos para realizarse una cirugía estética y no se volvió a saber de ella. El médico aseguraba que se había marchado tras el procedimiento que se le realizó.

La desaparición se registró hace casi un año y su cuerpo fue encontrado ayer, en el interior

de una maleta de viaje. El cadáver fue ubicado en Escuintla, Guatemala, luego de que el cirujano Kevin Malouf confesara dónde lo había dejado.

El cadáver de la mujer fue llevado a la morgue del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) para los análisis correspondientes.

Se desconoce el estado en que se hallaron sus restos, pues no se detalló el lugar exacto donde fueron encontrados. Floridalma Roque vivía en Estados Unidos desde hace varios años, pero debido a su deseo de cambiar algunas cosas de su cuerpo viajó a Guatemala, donde Malouf tenía su clínica estética. El 12 de junio de 2023, fue internada para prepararse para la cirugía, que sería a la mañana siguiente. Antes de entrar al quirófano, la hondureña le escribió a su hijo los mensajes: "Hijo lindo, love you", "a las 7:00 AM me hacen la operación facial" y "te amo mucho".

Su hijo le respondió dos horas después con un audio que ella no alcanzó a escuchar. Cuando una familiar de Roque llegó a la clínica para llevársela tras el alta, el personal médico le indicó que ella ya se había retirado en un taxi ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Encuentran más osamentas en Lomas del Carmen

Las excavaciones se extendieron a San Manuel, Cortés, donde se encontraron restos humanos

FOTO: EL HERALDO



Equipos de la ATIC participaron en labores de excavación.

SAN PEDRO SULA

El Ministerio Público (MP) confirmó el hallazgo de otros restos cadavéricos en fosas clandestinas localizadas en el sector de Lomas del Carmen y San Manuel, Cortés. Las nuevas exhumaciones permitieron encontrar más restos óseos enterrados de forma ilegal en el sector de Lomas del Carmen en San Pedro Sula, donde se confirmó el descubrimiento de una osamenta que podría pertenecer a una persona del sexo masculino. Mientras que en otra fosa común se encontraron los restos de otras dos mujeres. Las labores se llevan a cabo por personal de la Dirección de Medicina Forense en equipo con la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV) y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC). La nueva jornada de exhumaciones se extendió hasta el municipio de San Manuel, Cortés, en un sitio considerado como cementerio clandestino y donde se realizó la búsqueda de un número indeterminado de

osamentas, algunos restos que estaban desmembrados e incinerados. De las primeras excavaciones que se realizaron en semanas anteriores, se recuperaron diez osamentas, que están siendo analizadas en los laboratorios de Medicina Forense, a fin de poder identificar la identidad de las víctimas. Además, equipos de la ATIC desarrollan diligencias para tomar declaraciones a personas que denunciaron que tenían parientes desaparecidos ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Tostador de café muere en accidente de moto en Danlí

El cuerpo fue reclamado por los familiares la tarde de ayer en la morgue de Medicina Forense

EL PARAÍSO

Un hombre perdió la vida al accidentarse en su motocicleta en la ciudad de Danlí, El Paraíso.

La víctima fue identificada como Alex Raúl Castellanos Ponce, de 39 años de edad, originario y residente en la comunidad Nuevo Guanacaste del

FOTO: EL HERALDO



Alex Raúl Castellanos perdió la vida al accidentarse en su moto.

municipio de El Paraíso.

Veris Ibeth Castellanos comentó que el accidente ocurrió en horas de la madrugada del domingo, por lo que su hermano Alex Raúl fue ingresado al Hospital Gabriela Alvarado de Danlí, donde la madrugada de ayer expiró y fue trasladado a la morgue de Medicina Forense en la capital.

La apesadumbrada hermana comentó que Castellanos Ponce trabajaba como tostador de café en un beneficio de Danlí. Además, era apasionado por el fútbol y jugaba en el equipo Paraíso de su comunidad ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Empleado de una ferretería fallece al ser atropellado

CHOLUTECA

Un hombre que se transportaba en una motocicleta y que era empleado de una ferretería perdió la vida al ser embestido por un vehículo en Choluteca.

El fallecido fue identificado como Dennis José Rodríguez Maradiaga, de 25 años de edad, originario de la aldea La Cuchilla del municipio de El Corpus, Choluteca.

Informes preliminares establecen que Rodríguez Maradiaga se transportaba en su

motocicleta hacia su centro de trabajo y de repente fue impactado por el automotor.

Debido a los golpes en diferentes partes del cuerpo expiró a los pocos minutos.

Personal del Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) reconocieron y levantaron el cuerpo para trasladarlo a la morgue de Medicina Forense en la capital ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO
TUS IMPUESTOS, TU CIUDAD

¡Aprovechá la amnistía municipal!

TENÉS HASTA EL **30 DE JUNIO**

- Cero recargos
- Cero multas
- Cero intereses

DISTRITO CENTRAL | ciudad de buen corazón | JORGE ALDANA | Alcalde



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras



“RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE DEVEXPRESS Y DATAPOLIS”

No. LPN-CNBS-007-2024

1. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros invita a las sociedades interesadas que operen legalmente en el país, a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CNBS-007-2024 y a presentar ofertas en sobres sellados para el proceso denominado “RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE DEVEXPRESS Y DATAPOLIS”.

Lote 1: Renovación de Suscripciones de DevExpress

Numeral 1. Renovación de doce (12) suscripciones del Suite DXperience

Numeral 2. Renovación de tres (3) suscripciones del Suite Universal

Lote 2: Renovación de Mantenimiento de Software Datapolis

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados para ser inscritos en el Registro como participantes del proceso, previo a la presentación de ofertas, deberán presentar nota de interés firmada y sellada haciendo referencia al presente proceso. Si prefieren hacer el trámite de inscripción de manera electrónica, deberán confirmar su participación al correo electrónico de la Gerencia Administrativa, cnbslicitaciones@cnbs.gob.hn remitiendo la nota de interés firmada y sellada. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HondusCompras” (www.honduscompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Recepción CNBS, segundo piso, ubicada en Residencial La Hacienda, esquina Boulevard La Hacienda y Boulevard Suyapa, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar a las 11:00 a.m. del día **MARTES 16 DE JULIO DE 2024**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los sobres que contienen las ofertas económicas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 11:15 a.m. del día **MARTES 16 DE JULIO DE 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por el valor y la forma establecidos en el documento base de la licitación.

Los asistentes a la apertura de ofertas que no sean los Representantes Legales de los Oferentes deben presentar carta o documento que los acredite para asistir a dicho acto de apertura.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de junio de 2024

Esdras Josiel Sánchez Barahona
Comisionado Presidente a. i.

Zona Deportiva

Honduras se ubica en el primer lugar del grupo A con tres puntos.

LA H INICIÓ CON TRIUNFO EL SUEÑO AL MUNDIAL 2026

Roland Garros busca a los finalistas

Carlos Alcaraz vs. Jannik Sinner (6:30 AM) y Casper Ruud vs. Alexander Zverev (9:30 AM) son las semifinales masculinas del Roland Garros de Francia, los ganadores disputarán la gran final el domingo.

Se conoce la entrega del Balón de Oro France Football dio a conocer la fecha en que se estará llevando a cabo la edición 68 de la entrega del Balón de Oro, se estará celebrando el 28 de octubre en el Teatro Chatelet de París y tendrá varios premios.



Eliminatoria La Selección cumplió con los pronósticos y derrotó 3-1 a Cuba en el estreno. El domingo es la visita frente a Bermudas



Luis Palma, Javier Arriaga y Choco Lozano llegan a felicitar a Edwin Rodríguez luego del segundo gol de la Bicolor al final del primer tiempo.

TEGUCIGALPA

El camino al Mundial del 2026 la Selección de Honduras lo inició con pie derecho. Era la obligación vencer a Cuba y lo hizo con un 3-1. Queda mucho por mejorar tras lo demostrado en la cancha, sin embargo, el resultado fue justo.

Muchos esperaban una goleada en el Estadio Nacional Chelato Uclés, pero los Leones del Caribe golpearon primero ante la sorpresa de todos. Mai-kel Reyes aprovechó el contragolpe y la clavó con un globito al minuto 22. El meta Edrick Menjívar no pudo evitar el tanto y adornó la fotografía

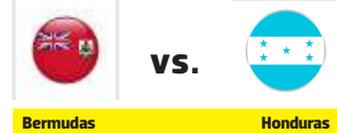
del primer gol del encuentro en Tegucigalpa.

La respuesta de los nacionales fue de inmediato, Luis Palma se gastó una habilitación a su estilo tras la ejecución de un tiro libre. Encontró al Choco Lozano, quien se dio el lujo de pararla de pecho y definir frente al arco, el 1-1 y fue el primer gol en la eliminatoria para la Bicolor.

El dominio catracho se mantuvo y los cubanos le apostaban al contragolpe. Palma intentaba por izquierda hacer el daño, pero no llegó. Remates del Choco Lozano y Edwin Rodríguez

PRÓXIMO JUEGO DE LA BICOLOR

> Grupo A



Fecha: Domingo 9 de junio (5:00 PM)

Estadio: Bermuda National Sports Centre

Ciudad: Hamilton, Bermudas

TABLA DE POSICIONES

> Grupo A

No.	Equipo	JJ	G	E	P	GF	GC	Pts.
1	Honduras	1	1	0	0	3	1	3
2	Bermudas	1	0	1	0	1	1	1
3	Antigua y B.	1	0	1	0	1	1	1
4	Cuba	1	0	0	1	1	3	0
5	Islas Caimán	0	0	0	0	0	0	0

eran desviados por el arquero Raiko Arozarena.

Y cuando estaba por finalizar el partido, apareció Rodríguez en combinación con el Choco y el volante del Olimpia soltó un zurdazo inatajable para decretar el 2-1. Fue un respiro para toda la Bicolor.

El entrenador Reinaldo Rueda decidió que en la segunda parte Carlos Pineda y David Ruiz tenía que aportar mayor fútbol para colaborar en el ataque y concretar las acciones. La Bicolor estaba dando un recital de fallos frente a la meta de los cubanos.

Rubilio Castillo fue uno de los movimientos, ocupando la plaza del Choco Lozano, y éste respondió cuatro minutos después de su ingreso. David

El lateral izquierdo Javier Arriaga hizo su estreno con la Bicolor a sus 19 años y no defraudó en su presentación oficial.



Ruiz hizo el rezago de la muerte y Roruca con un derechazo puso a celebrar a toda Honduras con el 3-1 para un respiro profundo y alejando las preocupaciones.

Lejos de ser un encuentro sólido para la Selección de Honduras, la importancia de cosechar los primeros tres puntos de 12 posibles en la primera ronda era lo primordial.

La primera jornada del grupo A deja a la Bicolor en la cima de la tabla de posiciones con tres puntos. Ahora la mirada se coloca en el duelo del domingo donde se visita a Bermudas, nación que ya tiene un punto producto del empate en

Jamaica gana ante Dominicana
Jamaica arrancó la eliminatoria al Mundial 2026 con una ajustada victoria 1-0 sobre República Dominicana en el Independence Park Stadium en Kingston por el grupo E. Shamar Nicholson (16) anotó el único gol.



FOTOS: DAVID ROMERO Y EMILIO FLORES



Anthony el Choco Lozano en plena celebración del empate y primer gol de la eliminatoria para la Bicolor.



Rubilio Castillo anotó tras el pase de David Ruiz y ambos celebraron.



Luis Palma no estuvo fino en la presentación ante los cubanos.



Andy Najar tuvo mucho trabajo por la banda derecha y con la salida del Choco Lozano portó el gafete de capitán.



Michael Chirinos estuvo incisivo en la segunda parte.



Jorge Álvarez dio muestra de su calidad ante los cubanos.

su visita del miércoles frente a Antigua y Barbuda.

Luego a Honduras le quedarán los dos compromisos en junio del 2025 frente a Antigua e Islas Caimán. Las mejores dos selecciones avanzarán a la tercera ronda, donde jugarán 12 países y se dividirán en tres grupos por los boletos directos.

Honduras busca romper las decepciones de Rusia 2018 y Qatar 2022 para estar presente en el Mundial del 2026 que organizarán Estados Unidos, Canadá y México ●●

Franklin Martínez
El Heraldó
diario@elheraldo.hn

FICHA TÉCNICA

➤ Estadio Nacional Chelato Uclés / Árbitro: Juan G. Calderón (CRC)

Honduras **3x1** **Cuba**

No. Jugador	No. Jugador
1. Édrick Menjívar	12. Raiko Arozarena
17. Andy Najar	22. Orlando Calvo
15. Carlos Meléndez	15. Yuri Pérez
4. Luis Vega	4. Carlos Vázquez
6. Javier Arriaga	5. Darriel Morejón
20. Deybi Flores	14. Karel Espino
23. Jorge Álvarez	8. Eduardo Hernández
16. Edwin Rodríguez ¡Gol 45+2!	15. Yasnier Matos
7. Michael Chirinos	17. Daniel Díaz
9. Choco Lozano ¡Gol 26!	23. Luis Paradela
17. Luis Palma	9. Maikel Reyes ¡Gol 22!
DT Reinaldo Rueda	DT Yunielis Castillo
CAMBIOS. C. Pineda x L. Palma (69) / D. Ruiz x J. Álvarez (69) / R. Castillo ¡Gol 81! x C. Lozano (77) / K. Arriaga x D. Flores (77) / A. Vega x M. Chirinos (83).	CAMBIOS. K. Pérez x C. Vázquez (46) / R. Torres x K. Espino (64) / R. Rodríguez x E. Hernández (64) / D. Reyes x M. Reyes (64) / W. Pozo x Y. Matos (77).

Eliminatoria Los aficionados disfrutaron en el Estadio Nacional Chelato Uclés de la primera victoria rumbo al Mundial de 2026

La Selección estuvo bien acompañada ante Cuba

— TEGUCIGALPA

Cada gol se celebró de forma eufórica, los aficionados catrachos demostraron una vez más su fiel apoyo a la Selección de Honduras.

El camino de la eliminatoria rumbo al Mundial de 2026 comenzó y la escuadra nacional no estuvo sola. La acompañó de principio a fin en el

triumfo frente a los cubanos de 3-1 en el Estadio Nacional Chelato Uclés.

El gol de los visitantes no silenció el coloso capitalino. Alentaron cada jugada en favor de la Bicolor y fueron ese jugador 12 que necesitan los seleccionados en un sueño llamado Mundial del 2026.

Desde muy temprano se

hicieron presentes para el estreno eliminatorio.

Pintados con los colores azul y blanco, bien identificados con la camiseta de la H y con el amor incondicional, la Selección no los defraudó.

Todos se fueron sonrientes para sus casas en la fría noche capitalina, un inicio que cumplió con los pronósticos y que todo puede ir en ascenso con el desarrollo de los encuentros.

El grito de cada acción y el aliento para cada futbolista se hizo sentir en el Estadio Nacional Chelato Uclés. Las emociones aumentaban con cada jugada y el final del cotejo terminó con la sonrisa de todos los catrachos. Que la alegría continúe hasta el Mundial de 2026 ●●

Franklin Martínez
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTOS: DAVID ROMERO Y EMILIO FLORES



FIESTA CATRACHA

Las gradas del Estadio Nacional Chelato Uclés estuvieron pintadas de azul y blanco desde tempranas horas. La Selección de Honduras estuvo bien acompañada en su debut eliminatorio frente a Cuba y los tres goles se celebraron al máximo. Los aficionados catrachos se fueron orgullosos y con la esperanza de festejar el boleto al Mundial del 2026.



Rueda dirige su segundo proceso al frente de la Selección de Honduras, el primero fue el exitoso al Mundial de Sudáfrica 2010.

“En los pasajes se vio, Honduras puede ser importante”

— TEGUCIGALPA

Reinaldo Rueda, entrenador de la Selección de Honduras, alabó el trabajo de los jóvenes que jugaron por primera vez la eliminatoria. Dice que Cuba ya no es de aquellos rivales a los que se goleaba tranquilamente.

“Se logró por fortuna empatar el juego para luego cerrar el primer tiempo dominando. Es un triunfo importante para iniciar este camino”, inició diciendo Rueda. Destacó que los cubanos no se le achicaron.

“Debemos de seguir mejorando, este era un rival muy difícil por su obediencia táctica, en muchos pasajes se vio ese Honduras que puede ser impor-

tante para lo que se viene con rivales de mayor madurez de ligas más competitivas. Le decía a los muchachos, Cuba no tiene Liga Nacional como Honduras, pero tiene jugadores importantes en la MLS y ligas de Centroamérica”, contó.

Explicó por qué sacó a Choco y a Luis Palma: “Los cambios fue una respuesta para los cambios que hizo el profesor Castillo. De consideración fue oxigenar esa zona del campo, hubo algunas imprecisiones. Todos los jugadores llegaron bien y Kevin, que no viene jugando esa posición en el club, que lo hace con línea de tres en defensa, lo hizo bien” ●●

“Con Honduras no se podían cometer esos errores”

— TEGUCIGALPA

Yuneilys Castillo, técnico de Cuba, destacó la labor de sus dirigidos en el partido de noche donde Honduras obtuvo la victoria por 3-1. Los Leones del Caribe comenzaron ganando el encuentro en el Estadio Nacional Chelato Uclés.

“Cuba tuvo dos desconcentraciones y a este nivel, con el rival que teníamos en frente no se podían cometer esos errores, fueron claves porque anotaron en la primera parte”,



Yuneilys Castillo valoró lo hecho por Cuba en el Nacional.

afirmó el entrenador en la conferencia de prensa.

En el cierre de las declaraciones elogió a la Bicolor y le desea suerte en su camino. “Honduras tiene grandes jugadores y eso se vio en el campo también”, sostuvo el cubano Yuneilys Castillo ●●

Copa Centroamericana Marathón quedó ubicado en el grupo de la muerte

El Olimpia y el Motagua tienen su camino en la Concacaf



Los clubes nacionales conocerán el calendario oficial en los próximos días, así lo comunicó la Concacaf.

TEGUCIGALPA

La Copa Centroamericana de Concacaf, que inicia la última semana de julio, definió el sorteo de grupos donde los tres equipos hondureños —Olimpia, Marathón y Motagua— conocieron a sus rivales con quienes pelearán por la hegemonía de la región durante cinco meses.

Sin duda alguna el más beneficiado con el sorteo ha sido el tricampeón Olimpia, equipo que se enfrentará a rivales de poco arraigo en la región como Antigua de Guatemala, CAI de Panamá, Águila

de El Salvador y los novatos del Port Layola de Belice.

Por su parte el Motagua fue ubicado en el grupo B donde le espera un cruce complicado frente al Herediano de Costa Rica, además se medirá a los panameños Tauro y San Francisco, y también quedó ubicado el Diriangén de Nicaragua.

La cosa más complicada se la llevó Marathón, que cayó en el grupo de la muerte, donde enfrentará al Alajuelense del entrenador Alexandre Guimarães; Comunicaciones, subcampeón de Guatemala; Alianza, campeón en El Salvador y Luis

Ángel Firpo, otro de los grandes en el fútbol salvadoreño.

Formato

La Copa Centroamericana Concacaf 2024 iniciará con una fase de grupos compuesta de cuatro grupos de cinco equipos cada uno. En esta primera ronda, los clubes jugarán contra cada club de su grupo una vez, para un total de cuatro partidos por club (dos de local y dos de visitante) en las cinco semanas programadas. Toda la primera ronda se disputará entre el 30 de julio y 29 de agosto.

Después de la fase de grupos, los primeros y segundos lugares de cada grupo (ocho clubes en total) avanzarán a la fase de eliminación directa. La fase de eliminación directa incluirá partidos de ida y vuelta, comenzando con los cuartos de final, seguido de las semifinales, play-in y la final, donde se coronará al nuevo campeón de Centroamérica.

Los enfrentamientos para la segunda ronda de eliminación directa serán determinados de la siguiente manera. Según el desempeño en la fase de grupos, los ganadores y segundos lugares serán clasificados 1-4 y 5-8, respectivamente. El primer lugar mejor clasificado jugará contra el segundo lugar peor clasificado (1vs8, 2vs7, 3vs6 y 4vs5), y los cuatro clubes mejor clasificados serán sede los partidos de vuelta.

Los enfrentamientos de semifinales y play-in serán determinados según las llaves de la competencia establecidas para los cuartos de final. El club mejor clasificado en cada enfrentamiento, según la tabla de la competencia será el anfitrión de los partidos de vuelta.

Los mejores seis equipos avanzarán a la próxima edición de la Copa de Campeones de la Concacaf 2025 que tendrá a 27 clubes ●●

Franklin Martínez

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Países Bajos endosa una goleada a Canadá



Virgil van Dijk anotó el gol de la lápida ante Canadá.

ROTTERDAM

Países Bajos venció por marcador de 4-0 a su similar de Canadá en partido amistoso celebrado en el estadio del Feyenoord. La selección de Canadá pagó caro la experiencia; ambas selecciones se preparan para ser participantes de la Copa América y de la Eurocopa 2024.

Habían pasado cinco minutos de la parte complementaria cuando Memphis Depay ya había anotado el primer tanto. La Naranja Mecánica fue amplia dominadora y siete minutos después había llegado el segundo gol gracias a Frimpong.

La seguidilla de goles no paraba, a los 63 minutos Wout Weghorst ya tenía su propio gol y el 3-0. Virgil van Dijk anotaba un gol más a los 85 minutos y con ello no había más. Canadá visita este domingo a Francia desde la 1:15 PM en la ciudad de Bordeaux ●●

Grealish y Maguire se pierden la Eurocopa



Jack Grealish no terminó de la mejor forma con el City.

LONDRES

El extremo del Manchester City Jack Grealish no estará en la Eurocopa 2024 con Inglaterra, ya que el DT de los Tres Leones, Gareth Southgate, no lo incluyó ayer en la nómina definitiva para el torneo continental en Alemania (14 de junio-14 de julio).

Grealish paga así su discreto final de temporada con los Citizens. El jugador de 28 años fue suplente y no llegó a disputar ni un minuto en la final de la FA Cup. Además de Grealish, tampoco tomará el avión rumbo a Alemania el defensa central del Manchester United, Harry Maguire, que al igual que su vecino del Manchester City sí había sido incluido en una primera nómina.

Los que sí estarán son el delantero del Bayern Múnich Harry Kane, y el volante del Real Madrid Jude Bellingham, además de otras estrellas como Phil Foden (Manchester City) y Bukayo Saka (Arsenal) ●●

El Chucky Lozano ficha por San Diego FC de la MLS

CALIFORNIA

El San Diego FC, club que se incorporará a la MLS en 2025, anunció ayer el fichaje del atacante internacional mexicano Hirving el Chucky Lozano, procedente del PSV Eindhoven de Países Bajos.

El acuerdo para el traspaso,

del que no se dieron detalles económicos, establece que el Chucky Lozano seguirá militando en el PSV hasta sumarse al San Diego FC el 1 de enero de 2025.

El extremo, de 28 años, se comprometió con la nueva franquicia de la liga norteamericana (MLS) hasta el final de la temporada de 2028, con opción a dos más.

“Firmar a un jugador de la talla internacional del Chucky Lozano es el mayor respaldo posible a nuestro proyecto en San Diego”, dijo el propietario y presidente del club San Diego FC, Mohamed Mansour ●●

ASÍ QUEDARON LOS GRUPOS DE LA COPA CENTROAMERICANA 2024

> Grupo A		> Grupo B		> Grupo C		> Grupo D	
Equipo	País	Equipo	País	Equipo	País	Equipo	País
1. Herediano	(Costa Rica)	1. Alajuelense	(Costa Rica)	1. Olimpia	(Honduras)	1. Saprissa	(Costa Rica)
2. Motagua	(Honduras)	2. Comunicaciones	(Guatemala)	2. Antigua	(Guatemala)	2. Municipal	(Guatemala)
3. Tauro	(Panamá)	3. Marathón	(Honduras)	3. CAI	(Panamá)	3. Guanacasteca	(Costa Rica)
4. San Francisco	(Panamá)	4. Alianza	(El Salvador)	4. Águila	(El Salvador)	4. Real Estelí	(Nicaragua)
5. Diriangén	(Nicaragua)	5. Luis A. Firpo	(El Salvador)	5. Port Layola	(Belice)	5. Managua FC	(Nicaragua)

SUPER CASTORGE



Rotoplas
más y mejor agua

20%
DE DESCUENTO

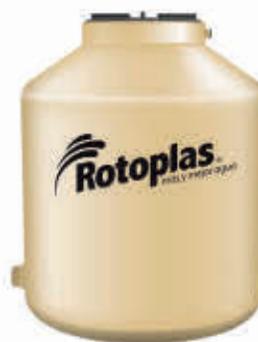
EN TODA LA LÍNEA
EN TANQUES
PARA AGUA



Tanque séptico
biodigestor 600 lts
09430001



Capacidad 750 lts
59010185



Capacidad 1100 lts
59010186



Capacidad 2500 lts / 59010185

UNIBLOCK
SIMPLIFICA LA CONSTRUCCIÓN

15%
DE DESCUENTO

en adhesivos para cerámica,
porcelanato y piedra



**PRECIOS ESPECIALES EN CEMENTO
USO GENERAL Y EN CEMENTO UNO**

**SÚPER
PRECIO
L200**

EN CEMENTO
USO GENERAL



**SÚPER
PRECIO
L170**

EN CEMENTO
UNO

RUST-OLEUM

10%
DE DESCUENTO

EN TODA LA LÍNEA



PROMOCIÓN COMPRA Y LLEVA 1 GALÓN ¡GRATIS!

Protecto
el color de tu hogar

HASTA UN
25%
DE DESCUENTO
EN PRODUCTOS
SELECCIONADOS



Por la compra de 2 cubetas
High Standard Latex Mate recibe
GRATIS 1 galón de Sellador 2015.



Por la compra de 2 cubetas
High Standard Antibacterial
recibe GRATIS 1 galón de la misma
marca.



Por la compra de 1 cubeta
Masilla plástica recibe GRATIS
1 cubeta de la misma.



Compra en **larachycia.com**

Envíos a nivel nacional

8%
REVOLUCIÓN
DE PRECIOS
PERMANENTE

Larach & Cía.
Centro
2237-8171

Mega Larach
Miramontes
2290-1100

Larach & Cía.
Torocagua
2223-5330

Mega Larach
Periférico
2290-7600

Larach & Cía.
San Pedro Sula
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



• Válido hasta el 30 de junio 2024. Aplican restricciones.